

**ACTA 366ª SESIÓN EXTRAORDINARIA  
AÑO 2021  
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

• Apertura 366ª Sesión Extraordinaria.	02
• Punto Uno, solicitudes y urgencias señor Gobernador Regional.	02
• Punto Dos, eventual sanción pronunciamientos ambientales.	05
• Punto Tres, exposición y eventual sanción F.N.D.R. 6% Proyectos de Interés Regional.	09
• Punto Cuatro, eventual sanción agenda de actividades miembros del Conejo Regional.	32
• Cierre 366ª Sesión Extraordinaria.	33
• Resumen de Acuerdos 366ª Sesión Extraordinaria.	33
• Certificaciones.	43

En Antofagasta, a 13 de octubre del año 2021, siendo las 14:12 horas se da inicio a la 366ª Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Antofagasta mediante modalidad híbrida videoconferencia y presencial, presidida por el señor Gobernador Regional, don Ricardo Díaz Cortés y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Sandra Berna Martínez.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Jorge Espíndola Toroco.
- Guillermo Guerrero Tabilo.
- Claudia Maureira Tavilo.
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno.
- Atilio Narváez Páez.
- Alejandra Oliden Vega.
- Luis Parraguez Ochoa.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Eslayne Portilla Barraza.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Katherine San Martín Sánchez.
- Patricio Tapia Julio.
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Administradora Regional, doña Patricia Lanás Véliz.
- Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don Iván Maturana Hurtado.
- Jefa DIPIR Gobierno Regional, doña Gabriela Gómez Peralta.
- Jefa DIFOM Gobierno Regional, doña Celia González Bravo.
- Jefa DIDESO Gobierno Regional, doña Lizza Aravena Briceño.
- Jefe DAF Gobierno Regional, don Jorge Orellana Jara.
- Jefe DIT Gobierno Regional, don David Martínez Durán.
- Jefe Unidad Jurídica GORE, don Bryan Romo Toro.
- Jefe Comunicaciones Gobierno Regional, don Rodrigo Pinto Torrejón.
- Profesional DIDESO Gobierno Regional, don Damián Schnettle Morales.
- Profesional DIDESO Gobierno Regional, doña Paula Arena Muñoz.
- Profesional DIDESO Gobierno Regional, doña Constanza Facuse.

- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, doña Salomé Córdova Molina.
- Profesional DIPIR Gobierno Regional, don Johan Monroy Licuime.
- Asesora Gobernador Regional, doña Mariana Valencia Jeldes.
- Profesional INDESPA Región de Antofagasta, don Rodolfo Seura Vergara.
- Investigador proyecto FIC-R INACAP, don Gerardo Fuentes Cáceres.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, saluda a los asistentes presentes en la sala y de manera virtual, y abre la sesión. Explica que se trabaja en una política para agilizar la gestión de inversión del F.N.D.R. En ese marco, se celebra esta sesión para resolver el F.N.D.R. 6% Proyectos de Interés Regional.

## **PUNTO UNO, SOLICITUDES Y URGENCIAS SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL.**

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, indica que hay dos puntos incorporados como urgencias. Así ofrece la palabra a las comisiones que analizaron los temas para que informen.

### **a) Programa "Transferencia explotación de concentrado para obtener indio y germanio".**

El Consejero Regional señor **TAPIA**, Presidente de la Comisión Mixta Sustentabilidad y Relaciones Internacionales / Educación, Ciencia y Tecnología, informa que se reunieron para analizar la solicitud de ampliación de plazo para el proyecto C.BIP 40013468-0, "Explotación de concentrado para obtener indio y germanio", cuyo plazo de ejecución inicial correspondía a 24 meses. Afirmo que la iniciativa requiere actividades de tipo presencial con ubicación de personas en espacios confinados, situación que a causa del Covid-19 se ha dificultado. Por esta razón, se solicitó el congelamiento del proyecto por un período de tres meses. Asevera que otro problema ha sido la demora en la entrega de equipos importados. Antes de la pandemia existía un plazo de dos a tres meses para máquinas de importación. Hoy los proveedores se han demorado hasta siete meses en entregarlos por efecto de puertos detenidos, trabajadores en cuarentena, personal en teletrabajo y otras consecuencias de la pandemia. Explica que una vez que todos los equipos hayan llegado y el laboratorio esté completamente habilitado y operativo -se estima en noviembre del presente año- se procederá a ejecutar las actividades del proyecto relacionadas con la fase lixiviación en reactor a presión, estudio de extracción por solventes de indio y germanio a nivel de embudos de decantación, estudio de las configuraciones en la planta de extracción por solventes en continuo y finalmente la precipitación de indio y de germanio. Agrega que este trabajo individualizado en las etapas 2, 3 y 4 del proyecto, tendrá una duración de 12 meses. Es por esta razón que se solicita una extensión total del proyecto por la misma cantidad de meses en que estuvo congelado el proyecto y que implicará finalizar el proyecto el 30 de diciembre del año 2022. Concluye que la comisión propone al pleno modificar el plazo de ejecución de la iniciativa C. BIP 40013468-0, "Transferencia explotación de concentrado para obtener indio y germanio" hasta el 30 de diciembre de 2022.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta si hay dudas.

El Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, consulta por el uso del indio y germanio.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, Presidente de la Comisión Informante, señala que en la sesión se encuentran conectados los ejecutores del proyecto a quienes pide intervengan para explicar la consulta expresada.

El Investigador proyecto FIC-R de INACAP, don **GERARDO FUENTES**, explica que el indio y germanio son elementos desconocidos, pero muy importantes en estos momentos. Añade que el germanio se utiliza en los electroconductores. En tanto, el indio es empleado en la fabricación de equipos computacionales y teléfonos. Afirma que ambos elementos tienen un alto valor en el mercado, muy superior al cobre.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, pregunta por el organismo que desarrolla el proyecto.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, Presidente de la Comisión Informante, solicita que el investigador exponga, pero que se trata de INACAP.

El Investigador proyecto FIC-R de INACAP, don **GERARDO FUENTES**, reitera que se trata de INACAP, sede Antofagasta y se trabaja en colaboración con CICITEM.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de ampliación de plazo de ejecución del proyecto FIC-R ya indicado.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta. Resultado de la votación: por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 16290-21 (S.Extra.366.13.10.21):** Se acuerda, por unanimidad **AMPLIAR** hasta el **30 de diciembre del año 2022** el **PLAZO DE EJECUCIÓN** del Programa C.BIP 40013468-0 "**TRANSFERENCIA EXPLOTACIÓN DE CONCENTRADO PARA OBTENER INDIO Y GERMANIO**", financiada con recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R, conforme a la propuesta presentada por el Gobernador Regional e informada por la Comisión Mixta de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales - Educación, Ciencia y Tecnología  
Concurren al acuerdo los señores y señoras:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>DANTAGNAN</b>	<b>ESPÍNDOLA</b>	<b>GUERRERO</b>
<b>MAUREIRA</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>NARVÁEZ</b>
<b>OLIDEN</b>	<b>PARRAGUEZ</b>	<b>PASTENES</b>	<b>PORTILLA</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA</b>	<b>TILLERÍA</b>

Ver Anexo E366.1.16290-21.001 "Ficha CORE firmada".

#### **b) Ratificación cartera programa "Transferencia pesca artesanal Región de Antofagasta 2018-2020".**

El Consejero Regional señor **TAPIA**, Presidente de la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, informa que se reunieron con el coordinador Programa de Fomento Productivo para el sector Pesquero Artesanal, don Rodolfo Seura Vergara, quien expuso en detalle la propuesta de iniciativas seleccionadas en el marco de la convocatoria correspondiente al presente año. Lo anterior, en consideración a lo indicado en el Acuerdo 14534-17, que establece que la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, deberá presentar al Consejo Regional de Antofagasta, todas las iniciativas de inversión susceptibles de financiamiento para su ratificación. De acuerdo a lo informado, la propuesta del Comité Técnico de Pesca

consideró la aprobación de seis iniciativas que superaron la evaluación técnica. Sin embargo, la ratificación por parte del Consejo Regional estaba sujeta a la disponibilidad presupuestaria, por lo que se solicitó una reevaluación del programa con la finalidad de otorgar financiamiento al listado de iniciativas que no fue posible subsidiar. Dicha reevaluación fue aprobada mediante Resolución Exenta N°067-2021 del Gobierno Regional de Antofagasta, que aprueba la modificación de convenio, con toma de razón de Contraloría Regional con fecha 01 de octubre del año 2021. Concluye que la comisión propone al pleno ratificar la cartera de iniciativas presentada por el Comité Público de Pesca, en el marco de la ejecución del programa C.BIP 40000077-0 "Transferencia pesca artesanal Región Antofagasta 2018-2020", por un monto total de \$167.311.636.- de acuerdo al siguiente detalle:

- 1.- Organización: Sindicato de Trabajadores Independientes Buzos Mariscadores y Recolectores de Orilla de Caletas Rurales y Urbanas de Tocopilla (SINBUYMAR); proyecto: "Adquisición de camión de carga para el traslado de la producción diaria"; puntaje de 17,25; y monto \$27.001.100.-
- 2.- Organización: Sindicato Esmeralda Trabajadores Independientes, Algueros, Buzo Mariscador, Pescador Artesanal, Armadores y Afines; proyecto: "Compra de un camión para el apoyo de actividades productivas llevadas a cabo por pescadores artesanales de la organización la Caleta Esmeralda"; puntaje de 17,25 y monto \$20.206.336.-
- 3.- Organización: Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos y Asistentes Mariscadores de la Comuna de Mejillones; proyecto: "Camión frigorífico para fines productivos"; puntaje de 17,00; y monto \$39.865.000.-
- 4.- Organización: Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales, Cerqueros Artesanales y Ramos Afines; proyecto: "Compra de un camión Hyundai Porter con equipamiento para el transporte de productos del mar"; puntaje de 15,00 y monto \$23.976.000.-
- 5.- Organización: Sindicato Pescadores Artesanales, Buzos Mariscadores Trabajadores Independientes N° 2 Bellavista de Antofagasta; proyecto: "Generando hielo en escama para Caleta Antofagasta"; puntaje de 14,50; y monto \$22.610.000.-
- 6.- Organización: Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos y Ramos Afines; proyecto: "Adquisición de camioneta con carga refrigerada para comercialización de productos del mar"; puntaje de 14,00; y monto \$33.653.200.-

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta si con la asignación de estos fondos concluye la ejecución del programa.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, Presidente de la Comisión Informante, expresa que con estos fondos se concluye el programa y se espera que presente una nueva iniciativa en el mediano plazo.

El Profesional INDESPA Región de Antofagasta, don **RODOLFO SEURA**, afirma que con esta asignación finaliza el programa en diciembre de este año. Agrega que en fecha próxima piensan ingresar un nuevo programa al Gobierno Regional, que fue elaborado de manera colaborativa por los propios pescadores, con la participación del señor Gobernador Regional y los Consejeros Regionales. Acota que con el nuevo programa se quiere retomar la línea de financiamiento para la compra de equipamiento.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de ratificación de la cartera de iniciativas del programa de transferencia a la pesca artesanal.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta. Resultado de la votación: por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 16291-21 (S.Extra.366.13.10.21):** Se acuerda, por unanimidad, **RATIFICAR** la **CARTERA DE INICIATIVAS** conforme a la propuesta remitida por el Comité Público de Pesca, presentada por el Gobernador Regional e informada por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, en el marco de la ejecución del programa C.BIP 4000077-0 **"TRANSFERENCIA PESCA ARTESANAL REGIÓN ANTOFAGASTA 2018-2020"**, por un monto F.N.D.R. año 2021 y total de **\$167.311.636.-** de acuerdo al siguiente detalle:

<b>NOMBRE ORGANIZACIÓN</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>MONTO F.N.D.R</b>
Sindicato de Trabajadores Independientes Buzos Mariscadores y Recolectores de Orilla de Caletas Rurales y Urbanas de Tocopilla (Sinbuyamar)	Adquisición de camión de carga para el traslado de la producción diaria	\$27.001.100
Sindicato Esmeralda Trabajadores Independientes, Algüeros, Buzo Mariscador, Pescador Artesanal, Armadores y Afines	Compra de un camión para el apoyo de actividades productivas llevadas a cabo por pescadores artesanales de la organización la caleta esmeralda	\$20.206.336
Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos y Asistentes Mariscadores de la Comuna de Mejillones	Camión frigorífico para fines productivos	\$39.865.000
Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales, Cerqueros Artesanales y Ramos Afines	Compra de un camión Hyundai Porter con equipamiento para el transporte de productos del mar	\$23.976.000
Sindicato Pescadores Artesanales, Buzos Mariscadores Trabajadores Independientes Nº2 Bellavista de Antofagasta	Generando hielo en escama para Caleta Antofagasta	\$22.610.000
Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos y Ramos Afines	Adquisición de camioneta con carga refrigerada para comercialización de productos del mar	\$33.653.200

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>DANTAGNAN</b>	<b>ESPÍNDOLA</b>	<b>GUERRERO</b>
<b>MAUREIRA</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>NARVÁEZ</b>
<b>OLIDEN</b>	<b>PARRAGUEZ</b>	<b>PASTENES</b>	<b>PORTILLA</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA</b>	<b>TILLERÍA</b>

Ver Anexo E366.1.16291-21.002 "Ficha CORE firmada".

## **PUNTO DOS, EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES.**

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a la Comisión de Salud y Medio Ambiente para que se refiera a los pronunciamientos ambientales.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, Presidenta de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, indica que analizaron siete pronunciamientos ambientales, cinco favorables; y dos observados. Indica que iniciará la lectura de cada uno de ellos.

## **1.- Adenda complementaria "Proyecto alternativo depositación de relaves en rajo".**

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, Presidenta de la Comisión Informante, señala que el proyecto ingresó al Sistema de Evaluación Ambiental en febrero del año 2021. Luego, en la 675ª Sesión Ordinaria y en la 684ª Sesión Ordinaria, el Consejo Regional se pronunció con observaciones al proyecto. El titular generó el informe de adenda complementaria y con fecha 30 de septiembre del año 2021 el SEA solicitó pronunciamientos de las respuestas entregadas por el titular. Plantea que el objetivo del proyecto es viabilizar la disposición de relave en forma secuencial de tipo convencional generado en la planta concentradora Esperanza en los rajos Tesoro Central, Tesoro Noreste y Esperanza, una vez agotado el mineral económicamente factible de extraer en cada uno de ellos, como modalidad alternativa y complementaria a la disposición de relaves espesados en el depósito Esperanza. Añade que además se incluye un sistema de recuperación de agua desde los rajos de descarte. Anexa que el proyecto está ubicado en la comuna de Antofagasta. Acota que se trata de una inversión de 448 millones de dólares e incluye la contratación de 202 trabajadores promedio en la fase de construcción. Asimismo, recalca que en relación con las políticas, planes y programas de Desarrollo Regional la opinión es favorable según lo requerido en la Ley N° 20.417, ya que se concluye que la iniciativa se relaciona favorablemente con los lineamientos N°2 "Desarrollo Económico Territorial"; N°3 "Región Sustentable"; N°5 "Integración Social y Calidad de Vida"; y N°7 "Modernización y Participación". Del análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación territorial del sector.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta si hay consultas.

*No hubo.*

## **2.- Adenda "Ampliación planta solar Pampa Unión".**

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, Presidenta de la Comisión Informante, afirma que el proyecto está ubicado en la comuna de Sierra Gorda. Añade que la iniciativa ingresó al Sistema de Evaluación Ambiental en marzo del año 2021. Luego, en la 354ª Sesión Extraordinaria el Consejo Regional se pronunció con observaciones al proyecto. El titular generó el informe de adenda y con fecha 30 de septiembre el Servicio de Evaluación Ambiental solicitó pronunciamiento del Gobierno Regional. Argumenta que el proyecto tiene por objeto aumentar la capacidad de generación eléctrica hasta 600 MW, a través de la ampliación de la planta fotovoltaica. Precisa que la iniciativa se ubica en la comuna de Sierra Gorda y considera una inversión de 360 millones de dólares. Asimismo, comenta que en relación con las políticas, planes y programas de Desarrollo Regional la opinión es favorable según lo requerido en la Ley N° 20.417, ya que se concluye que la iniciativa se relaciona favorablemente con los lineamientos N°3 "Región Sustentable"; N°5 "Integración Social y Calidad de Vida"; y N°7 "Modernización y Participación". Del análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación territorial del sector.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta si hay consultas.

*No hubo.*

### **3.- Adenda "Proyecto parque fotovoltaico Pampa Norte 2".**

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, Presidenta de la Comisión Informante, puntualiza que el proyecto ingresó al Sistema de Evaluación Ambiental en diciembre del año 2021. Luego, en la 672ª Sesión Ordinaria del 08 de mayo del año 2021 el Consejo Regional se pronunció con observaciones al proyecto. El titular generó el informe de adenda y con fecha 01 de septiembre el Servicio de Evaluación Ambiental solicitó pronunciamiento del Gobierno Regional. Comenta que el proyecto tiene como objetivo la generación de energía eléctrica a través de una tecnología de tipo renovable no convencional, generando una planta solar de 487.200 módulos fotovoltaicos, cuya capacidad instalada es de 200 MWdc. Añade que el proyecto contempla una inversión de 143 millones de dólares e incluye la contratación de 510 trabajadores en la fase de máxima de construcción. Asimismo, recalca que en relación con las políticas, planes y programas de Desarrollo Regional la opinión es favorable según lo requerido en la Ley N° 20.417, ya que se concluye que la iniciativa se relaciona favorablemente con los lineamientos N°1 "Educación de Calidad"; N°2 "Desarrollo Económico Territorial"; N°3 "Región Sustentable"; N°5 "Integración Social y Calidad de Vida"; y N°7 "Modernización y Participación". Del análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación territorial del sector.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta si hay consultas.

*No hubo.*

### **4.- Adenda "Parque fotovoltaico Lince Solar".**

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, Presidenta de la Comisión Informante, señala que el proyecto ubicado en la comuna de Antofagasta ingresó al Sistema de Evaluación Ambiental en mayo del año 2021. Luego, en la 682ª Sesión Ordinaria del 04 de junio del año 2021 el Consejo Regional se pronunció con observaciones. El titular generó el informe de adenda complementaria y con fecha 08 de octubre del 2021 el SEA solicitó pronunciamiento de las respuestas entregadas por el titular. Destaca que el objetivo del proyecto es la construcción y operación de un parque fotovoltaico de 12,5 MWp para proporcionar energía al Sistema Eléctrico Nacional (SEN). Acota que se trata de una inversión de 12 millones de dólares e incluye la contratación de 75 trabajadores en la fase máxima de construcción. Asimismo, sostiene que en relación con las políticas, planes y programas de Desarrollo Regional la opinión es favorable según lo requerido en la Ley N° 20.417, ya que se concluye que la iniciativa se relaciona favorablemente con los lineamientos N°2 "Desarrollo Económico Territorial"; N°3 "Región Sustentable"; N°5 "Integración Social y Calidad de Vida"; y N°7 "Modernización y Participación". Del análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación territorial del sector. En cuanto a la línea de media tensión se encuentra localizada en zona urbana de los Planes Reguladores Comunes (ZUPRC), cuyo pronunciamiento le corresponde al municipio respectivo.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta si hay consultas.

*No hubo.*

## 5.- Adenda complementaria "Exploración avanzada Zeus DGM".

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, Presidenta de la Comisión Informante, indica que el proyecto ubicado en la comuna de Calama ingresó al Sistema de Evaluación Ambiental en junio del año 2021. Luego, en la 663ª Sesión Ordinaria del 23 de julio del año 2021 el Consejo Regional se pronunció con observaciones. El titular generó el informe de adenda complementaria y con fecha 07 de octubre del 2021 el SEA solicitó pronunciamiento de las respuestas entregadas por el titular. Informa que el objetivo es obtener información y antecedentes que minimicen las incertidumbres geológicas y definir con mayor certeza el cuerpo mineralizado presente en la zona, lo anterior, por medio de la ejecución de 163 sondajes en 160 plataformas. Anexa que el proyecto está ubicado en la comuna de Antofagasta. Acota que se trata de una inversión de 10 millones de dólares e incluye la contratación de 80 trabajadores en la fase de operación. Asimismo, expresa que en relación con las políticas, planes y programas de Desarrollo Regional la opinión es favorable según lo requerido en la Ley N° 20.417, ya que se concluye que la iniciativa se relaciona favorablemente con los lineamientos N°3 "Región Sustentable"; N°5 "Integración Social y Calidad de Vida"; y N°7 "Modernización y Participación". Del análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación territorial del sector.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, precisa que se trata de cinco proyectos cuyos titulares superaron las observaciones planteadas por los Consejeros Regionales. Luego, somete a aprobación la propuesta de pronunciamiento favorable de los cinco pronunciamientos ambientales ya indicados.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta. Resultado de la votación: por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 16292-21 (S.Extra.366.13.10.21):** Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR** el siguiente **PRONUNCIAMIENTO** del Gobierno Regional, en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

<b>PROYECTO</b> Adenda complementaria "Proyecto alternativo depositación de relaves en rajo"	<b>TITULAR</b> Minera Centinela	<b>COMUNA</b> Sierra Gorda
<b>ESTRATEGIA</b>	<b>TERRITORIAL</b>	
<b>Favorable:</b> N°2 "Desarrollo Económico Territorial", N°3 "Región Sustentable" N°5 "Integración Social y Calidad de Vida" N°7 "Modernización y Participación"	<b>Favorable:</b> Del análisis del instrumento <b>PRDU</b> , se establece que <b>existe compatibilidad territorial</b> entre el proyecto y la planificación territorial del sector	
<b>ROYECTO</b> Adenda "Ampliación planta solar Pampa Unión"	<b>TITULAR</b> Pampa Unión SpA	<b>COMUNA</b> Sierra Gorda
<b>ESTRATEGIA</b>	<b>TERRITORIAL</b>	
<b>Favorable:</b> N°2 "Desarrollo Económico Territorial"	<b>Favorable:</b>	



<b>N°3</b> "Región Sustentable" <b>N°5</b> "Integración Social y Calidad de Vida" <b>N°7</b> "Modernización y Participación"	Del análisis del instrumento <b>PRDU</b> , se establece que <b>existe compatibilidad territorial</b> entre el proyecto y la planificación territorial del sector.
--	---

<b>PROYECTO</b> Adenda "Proyecto parque fotovoltaico Pampa Norte 2"	<b>TITULAR</b> Enel Green Power Chile S.A.	<b>COMUNA</b> Taltal
<b>ESTRATEGIA</b>		<b>TERRITORIAL</b>
<b>Favorable:</b> <b>N°1</b> "Educación de Calidad" <b>N°2</b> "Desarrollo Económico Territorial" <b>N°3</b> "Región Sustentable" <b>N°5</b> "Integración Social y Calidad de Vida" <b>N°7</b> "Modernización y Participación"		<b>Favorable:</b> Del análisis del instrumento <b>PRDU</b> , se establece que <b>existe compatibilidad territorial</b> entre el proyecto y la planificación territorial del sector.

<b>PROYECTO</b> Adenda "Parque fotovoltaico Lince Solar"	<b>TITULAR</b> DPP Holding Chile SPA	<b>COMUNA</b> Antofagasta
<b>ESTRATEGIA</b>		<b>TERRITORIAL</b>
<b>Favorable:</b> <b>N°2</b> "Desarrollo Económico Territorial" <b>N°3</b> "Región Sustentable" <b>N°5</b> "Integración Social y Calidad de Vida" <b>N°7</b> "Modernización y Participación"		<b>Favorable:</b> Del análisis del instrumento <b>PRDU</b> , se establece que parte del proyecto se localiza en un Área de Uso Múltiple Condicionado (AUMC), en el cual <b>existe compatibilidad territorial</b> entre el proyecto y la planificación territorial del sector.  En cuanto a la Línea de Media Tensión se encuentra localizado en Zona Urbana de los Planes Reguladores Comunes (ZUPRC), <b>cuyo pronunciamiento le corresponde al municipio respectivo.</b>

<b>PROYECTO</b> Adenda complementaria "Exploración avanzada Zeus DGM"	<b>TITULAR</b> Codelco Chile División Gabriela Mistral	<b>COMUNA</b> Sierra Gorda
<b>ESTRATEGIA</b>		<b>TERRITORIAL</b>
<b>Favorable:</b> <b>N°3</b> "Región Sustentable" <b>N°5</b> "Integración Social y Calidad de Vida" <b>N°7</b> "Modernización y Participación"		<b>Favorable:</b> Del análisis del instrumento <b>PRDU</b> , se establece que <b>existe compatibilidad territorial</b> entre el Proyecto y la planificación territorial del sector.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>DANTAGNAN</b>	<b>ESPÍNDOLA</b>	<b>GUERRERO</b>
<b>MAUREIRA</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>NARVÁEZ</b>
<b>OLIDEN</b>	<b>PARRAGUEZ</b>	<b>PASTENES</b>	<b>PORTILLA</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA</b>	<b>TILLERÍA</b>

Ver Anexo E366.2.16292-21.003 "Pronunciamientos ambientales".

## **PUNTO TRES, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN F.N.D.R. 6% PROYECTOS DE INTERÉS REGIONAL.**

### **a.- Proyectos de Interés Regional, carácter deportivo.**

La Consejera Regional señora **BERNA**, Presidenta de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, informa que se reunieron con la Jefa de la DIDESO, para analizar las iniciativas presentadas al fondo de Proyectos de Interés Regional vinculadas a actividades de carácter social y deporte. Comenta que la división informó que la revisión y presentación de las iniciativas del fondo de deporte no tiene observaciones. En tanto, en la revisión del fondo social, se observó del caso de dos instituciones. Una correspondiente a la ONG Desarrollo Odontólogos Sin Fronteras Chile, con un gasto prohibido; y la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama, institución que presentó tres iniciativas, dos al fondo social y una en el fondo de deporte, lo cual no se ajusta al numeral 15 del manual. Asimismo, una de las iniciativas del fondo social de la corporación, corresponde a gastos de infraestructura. Señala que la división indicó que las iniciativas de estas instituciones se recomiendan bajo el numeral 29 de excepciones del manual de procedimiento que debe contar con la aprobación del Gobierno Regional y con razón fundada, sobre gastos prohibidos y cantidad de iniciativas a presentar y aprobar según resolución 427. Indica que para mayor detalle de estas iniciativas expondrá la Jefa de la DIDESO.

La Jefa de la DIDESO, doña **LIZZA ARAVENA**, recuerda que las condiciones de excepcionalidad están establecidas en el numeral 29 del instructivo del punto 15 en donde se indica el número de postulaciones. Destaca que en el caso de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama, las tres iniciativas postuladas apuntan a mejorar la calidad de vida de la población calameña, las dos del tipo social y la deportiva, solicitando se aplique el criterio de excepcionalidad.

La Consejera Regional señora **BERNA**, Presidenta de la Comisión Informante, pide que se exponga el listado de las iniciativas de carácter deportivo.

La Jefa de la DIDESO, doña **LIZZA ARAVENA**, inicia la lectura del listado de proyectos que se presentan para recibir subvención.

- 1.- "Escuela deportiva de kárate" del Club Deportivo Shihan Do de Antofagasta, la inversión es de \$11.320.000.-
- 2.- "Guardianes del desierto costero de Taltal: Senderismo integral para la comunidad de Taltal" del Centro General de Padres y Apoderados Escuela E-104 Victoriano Quinteros Soto de Taltal, la inversión es de \$11.985.400.- y 150 beneficiarios.
- 3.- "Concentrado nacional femenino de rugby con miras eliminatorias Rugby World Cup Sudáfrica 2022" de la Federación Deportiva Nacional de Rugby Fdn o Federación Chilena de Rugby Fdn o Chile Rugby Fdn o Chile Rugby de la comuna de Antofagasta, la inversión es de \$8.626.496.- y 35 beneficiarios.
- 4.- "Empezando nuestro movimiento después de la pandemia junto al CORE" de la Junta de Vecinos Paseo del Mar de la Comuna de Tocopilla, la inversión es de \$6.253.000.- y 30 beneficiarios.
- 5.- "Nuestro reencuentro con el mar" de la Asociación Deportiva de Pesca Caza y Lanzamiento de Antofagasta" de la comuna de Antofagasta, la inversión es de \$14.637.09.- y 80 beneficiarios.
- 6.- "Luchando por un sueño" del Club Deportivo Botacura de la comuna de Antofagasta, la inversión es de \$14.881.730.- y 70 beneficiarios.

- 7.- "Juntos al sudamericano de bádminton, Brasil 2021" de la Asociación Deportiva Local de Bádminton Antofagasta de Antofagasta, la inversión es de \$10.406.755.- y 04 beneficiarios.
- 8.- "Renueva tu energía: Deporte integral para la libertad" de la Corporación Migr-Acción 6 de Antofagasta, la inversión es de \$13.694.501.- y 90 beneficiarios.
- 9.- "Con ímpetu regresamos a hacer deporte" de la Unión Comunal Laboral Liga Deportiva Exótica de Calama, la inversión es de \$12.730.000.- y 3.420 beneficiarios.
- 10.- "Vamos al nacional de bádminton 2021" del Club Deportivo Bádminton de Antofagasta, la inversión es de \$5.710.000.- y 08 beneficiarios.
- 11.- "Apoyando a los niños en el deporte" del Club Deportivo Unión Paleros de Calama, la inversión es de \$13.260.000.- y 500 beneficiarios.
- 12.- "Campeonato fútbol femenino 2021" de la Asociación de Fútbol Amateur de Chuquicamata de Calama, la inversión es de \$3.809.000.- y 250 beneficiarias.
- 13.- "Perfeccionando nuestros equipos de diferentes categorías" del Club Deportivo LEAM de Antofagasta, la inversión es de \$7.728.188.- y 45 beneficiarios.
- 14.- "Empezando un cuadrangular después de pandemia" del Club Deportivo de Rayuela El Familiar de Antofagasta, la inversión es de \$9.626.660.- y 40 beneficiarios.
- 15.- "Escuela de entrenamiento futbolístico" del Club Deportivo Yireh de Antofagasta, la inversión es de \$15.000.000.- y 120 beneficiarios.
- 16.- "El deporte sana el cuerpo y la mente para superar esta pandemia" de la Junta de Vecinos Carmela Carvajal de Prat de Tocopilla, la inversión es de \$7.113.050.- y 25 beneficiarios.
- 17.- "Campeonato provincial copa loa unida" del Club Deportivo San Pedro Estación de Calama, la inversión es de \$10.773.040.- y 150 beneficiarios.
- 18.- "Activa tu rutina" del Club Deportivo Social Love de Antofagasta, la inversión es de \$11.746.250.- y 100 beneficiarios.
- 19.- "Vamos por más tenis en Tocopilla" del Club Social Deportivo y Recreativo Tenis de Tocopilla, la inversión es de \$8.668.540.- y 120 beneficiarios.
- 20.- "Playas deportivas CMDR" de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Antofagasta, la inversión es de \$15.000.000.- y 1.000 beneficiarios.
- 21.- "Judo regional al campeonato nacional" del Club Deportivo de Judo Proyección Gabriel Navia de Antofagasta, la inversión es de \$6.911.200.- y 12 beneficiarios.
- 22.- "Centro general de padres apoya a nuestros niños en el deporte" del Centro General de Padres y Apoderados, Liceo Mario Bahamondes Silva A-15 de Antofagasta, la inversión es de \$7.675.190.- y 30 beneficiarios.
- 23.- "Boca Juniors vuelve, sueña, entrena y se protege" del Club Deportivo y Social Boca Juniors de Antofagasta, la inversión es de \$13.383.500.- y 150 beneficiarios.
- 24.- "Ferroviario se reencuentra con la pesca deportiva" del Club de Pesca y Caza y Lanzamiento Ferroviarios de Antofagasta, la inversión es de \$11.204.560.- y 30 beneficiarios.
- 25.- "Talleres gimnasia de fortalecimiento del adulto mayor de la junta de vecinos N°5 Nueva Esperanza" de la Junta de Vecinos N°5 Nueva Esperanza de Taltal, la inversión es de \$3.213.953.- y 25 beneficiarios.
- 26.- "Fútbol para integrar y mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescente de La Chimba" de la Fundación Jalqatiri de Antofagasta, la inversión es de \$14.653.846.- y 120 beneficiarios.
- 27.- "Preparación y participación AFA en campeonato regional Antofagasta selección sub 15" de la Asociación Deportiva Local de Fútbol Amateur Luciano Durandeano Prado de Antofagasta, la inversión es de \$7.772.370.- y 30 beneficiarios.
- 28.- "Taller entretenido de básquetbol" del Club Deportivo Social y Cultural Las Rocas de Antofagasta, la inversión es de \$3.985.500.- y 60 beneficiarios.
- 29.- "Vamos tenis de mesa 2021" de la Asociación de Tenis de Mesa de Antofagasta, la inversión es de \$12.796.400.- y 17 beneficiarios.

30.- "Campeonato escolar de fútbol 7" de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama, la inversión es de \$4.154.000.- y 100 beneficiarios. Añade que para este proyecto aplica la excepcionalidad del instructivo respecto al número de proyectos a postular. Apunta que se trata de la tercera iniciativa que presenta la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama.

31.- "Las mujeres vuelven al deporte" del Club Deportivo Garaje Exótica organización de la comuna de Calama, la inversión es de \$7.849.090.- y 200 beneficiarios.

32.- "Escuela formativa multidisciplinaria deportivo playa blanca" del Club Deportivo y Cultural Playa Blanca de Antofagasta, la inversión es de \$12.432.904.- y 400 beneficiarios.

33.- "Taller deportivo y recreativo de fútbol" del Club Deportivo Central Norte R y N de Antofagasta, la inversión es de \$6.672.450.- y 30 beneficiarios.

34.- "Nuestro objetivo final vamos al nacional laboral" del Club Deportivo ATI de Antofagasta, la inversión es de \$7.993.135.- y 35 beneficiarios.

35.- "Hacia el deporte y familia" del Club Deportivo Social y Recreativo Atc Jaguar Súper Academia de Cheerleaders de Tocopilla, la inversión es de \$9.759.818.- y 40 beneficiarios.

36.- "Campeonato laboral de básquetbol femenino siempre en nuestras memorias" de la Asociación de Básquetbol Laboral Femenino Antofagasta, la inversión es de \$6.303.250.- y 250 beneficiarios.

37.- "Zonal de voleibol femenino 2021" del deportivo Licancabur de Calama, la inversión es de \$10.003.939.- y 140 beneficiarios.

38.- "Implementación deportiva a nuestros jugadores y escuela de fútbol" del Club Deportivo Real Primero de Mayo de Antofagasta, la inversión es de \$9.456.000.- y 215 beneficiarios.

39.- "Escuela de tenis de mesa para Antofagasta" del Club Deportivo Galvarino Veragua de Antofagasta, la inversión es de \$6.013.400.- y 20 beneficiarios.

40.- "Escuela de entrenamiento futbolístico para el Club Deportivo Estudiantes" del Club Deportivo Estudiantes de Antofagasta, la inversión es de \$14.999.732.- y 137 beneficiarios.

41.- "Taller de fútbol para el club deportivo social Newcastle" del Club Deportivo Social Newcastle de Antofagasta, la inversión es de \$12.523.310.- y 170 beneficiarios.

42.- "Gimnasia rítmica, una nueva forma de entrenar II" del Club Deportivo Gimnasia Rítmica Antofagasta de Antofagasta, la inversión es de \$6.037.000.- y 30 beneficiarios.

43.- "Devuelta al mar, nuestra pasión" del Club Deportivo Social y Cultural Trabajo de Antofagasta, la inversión es de \$4.769.730.- y 15 beneficiarios.

44.- "Talleres polideportivos promover la inclusión social en usuarios de Teletón Antofagasta" de la Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado de Antofagasta, la inversión es de \$14.946.741.-

Indica que todas las iniciativas propuestas suman una inversión de \$428.480.718.- y tienen una población beneficiaria de 8.500 personas.

La Consejera Regional señora **BERNA**, Presidenta de la Comisión Informante, señala que la comisión recomienda aprobar la propuesta de asignación de subvención de los 44 proyectos expuestos.

El señor Presidenta, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta si hay consultas.

*No hubo.*

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de asignación de recursos para las iniciativas del fondo de Proyectos de Interés Regional, carácter deportivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, solicita aclarar la causal de excepcionalidad.

La Jefa de la DIDESO, doña **LIZZA ARAVENA**, ratifica que se trata de iniciativas de tipo social que consideran como prioritarias por el impacto que provocan en la comunidad y en donde se aplica el numeral 20 del instructivo, considerando lo que establece el punto 15 del mismo documento y que se refiere al número de iniciativas a presentar que son dos y en esta oportunidad serían tres.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta. Resultado de la votación: por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 16293-21 (S.Extra.366.13.10.21):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2021**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, para la ejecución de las actividades declaradas de **INTERÉS REGIONAL de Carácter Deportivo**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa 02 común a los Gobierno Regionales de la Ley de Presupuesto del Sector Público año 2021, según el siguiente detalle:

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	COMUNA	MONTO
FIRDEP-08-2021	ESCUELA DEPORTIVA DE KÁRATE	CLUB DEPORTIVO SHIHAN DO	65.166.523-K	ANTOFAGASTA	<b>\$11.320.000</b>
FIRDEP-09-2021	GUARDIANES DEL DESIERTO COSTERO DE TALTAL: SENDERISMO INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD DE TALTAL	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA E-104 VICTORIANO QUINTEROS SOTO	65.033.288-1	TALTAL	<b>\$11.985.400</b>
FIRDEP-10-2021	CONCENTRADO NACIONAL FEMENINO DE RUGBY CON MIRAS ELIMINATORIAS RUGBY WORLD CUP SUDÁFRICA 2022	FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE RUGBY FDN O FEDERACION CHILENA DE RUGBY FDN O CHILE RUGBY FDN O CHILE RUGBY	70.031.400-6	ANTOFAGASTA	<b>\$8.626.496</b>
FIRDEP-11-2021	EMPEZANDO NUESTRO MOVIMIENTO DESPUÉS DE LA PANDEMIA JUNTO AL CORE	JUNTA DE VECINOS PASEO DEL MAR	74.190.500-0	TOCOPILLA	<b>\$6.253.000</b>
FIRDEP-12-2021	NUESTRO REENCUENTRO CON EL MAR	ASOCIACION DEPORTIVA DE PESCA CAZA Y LANZAMIENTO DE ANTOFAGASTA	73.129.500-K	ANTOFAGASTA	<b>\$14.637.090</b>
FIRDEP-14-2022	LUCHANDO POR UN SUEÑO	CLUB DEPORTIVO BOTACURA	65.060.156-4	ANTOFAGASTA	<b>\$14.881.730</b>
FIRDEP-15-2023	JUNTOS AL SUDAMERICANO DE BADMINTON, BRASIL 2021	ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL DE BADMINTON ANTOFAGASTA	65.015.708-7	ANTOFAGASTA	<b>\$10.406.755</b>
FIRDEP-16-2022	RENUEDA TU ENERGÍA: DEPORTE INTEGRAL PARA LA LIBERTAD	CORPORACION MIGR-ACCION	65.080.905-K	ANTOFAGASTA	<b>\$13.694.501</b>
FIRDEP-17-2023	CON IMPETU REGRESAMOS A HACER DEPORTE	UNION COMUNAL LABORAL LIGA DEPORTIVA EXOTICA	71.852.700-7	CALAMA	<b>\$12.730.000</b>
FIRDEP-18-2021	VAMOS AL NACIONAL DE BADMINTON 2021	CLUB DEPORTIVO BADMINTON ANTOFAGASTA	65.719.510-3	ANTOFAGASTA	<b>\$5.710.000</b>
FIRDEP-19-2021	APOYANDO A LOS NIÑOS EN EL DEPORTE	CLUB DEPORTIVO UNION PALEROS	71.752.000-9	CALAMA	<b>\$13.260.000</b>

FIRDEP-20-2022	CAMPEONATO FUTBOL FEMENINO 2021	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL AMATEUR DE CHUQUICAMATA	72.323.000-4	CALAMA	<b>\$3.809.000</b>
FIRDEP-21-2021	PERFECCIONANDO NUESTROS EQUIPOS DE DIFERENTES CATEGORIAS	CLUB DEPORTIVO LEAM, ANTOFAGASTA	75.953.860-9	ANTOFAGASTA	<b>\$7.728.188</b>
FIRDEP-22-2021	EMPEZANDO UN CUADRANGULAR DESPUES DE PANDEMIA	CLUB DEPORTIVA DE RAYUELA EL FAMILIAR, ANTOFAGASTA	65.161.112-1	ANTOFAGASTA	<b>\$9.626.660</b>
FIRDEP-23-2021	ESCUELA DE ENTRENAMIENTO DE FUTBOLÍSTICO	CLUB DEPORTIVO YIREH	65.186.838-6	ANTOFAGASTA	<b>\$15.000.000</b>
FIRDEP-24-2021	EL DEPORTE SANA EL CUERPO Y LA MENTE PARA SUPERAR ESTA PANDEMIA	JUNTA DE VECINOS CARMELA CARVAJAL DE PRAT	72.515.900-5	TOCOPILLA	<b>\$7.113.050</b>
FIRDEP-25-2021	"CAMPEONATO PROVINCIAL COPA LOA UNIDA"	CLUB DEPORTIVO SAN PEDRO ESTACIÓN	65.187.911-6	CALAMA	<b>\$10.773.040</b>
FIRDEP-26-2021	ACTIVA TU RUTINA	CLUB DEPORTIVO SOCIAL LOVE	65.044.381-0	ANTOFAGASTA	<b>\$11.746.250</b>
FIRDEP-27-2021	VAMOS POR MÁS TENIS EN TOCOPILLA	CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y RECREATIVO TENIS TOCOPILLA	65.147.415-9	TOCOPILLA	<b>\$8.668.540</b>
FIRDEP-29-2021	PLAYAS DEPORTIVAS CMDR	CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE ANTOFAGASTA	65.076.481-1	ANTOFAGASTA	<b>\$15.000.000</b>
FIRDEP-31-2021	JUDO REGIONAL AL CAMPEONATO NACIONAL	CLUB DEPORTIVO DE JUDO PROYECCION GABRIEL NAVIA	65.645.810-0	ANTOFAGASTA	<b>\$6.911.200</b>
FIRDEP-32-2021	CENTRO GENERAL DE PADRES APOYA A NUESTROS NIÑOS EN EL DEPORTE	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS, LICEO MARIO BAHAMONDES SILVA A-15, ANTOFAGASTA	65.445.880-4	ANTOFAGASTA	<b>\$7.675.190</b>
FIRDEP-33-2021	"BOCA JUNIORS VUELVE, SUEÑA, ENTRENA Y SE PROTEGE"	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL BOCA JUNIORS	74.817.100-2	ANTOFAGASTA	<b>\$13.383.500</b>
FIRDEP-34-2021	FERROVIARIO SE REENCUENTRA CON LA PESCA DEPORTIVA	CLUB DE PESCA Y CAZA Y LANZAMIENTO FERROBIARIOS, ANTOFAGASTA	65.073.335-5	ANTOFAGASTA	<b>\$11.204.560</b>
FIRDEP-35-2021	TALLERES GIMNASIA DE FORTALECIMIENTO DEL ADULTO MAYOR DE LA JUNTA DE VECINOS Nº5 NUEVA ESPERANZA	JUNTA DE VECINOS Nº5 NUEVA ESPERANZA	73.129.600-6	TALTAL	<b>\$3.213.953</b>
FIRDEP-36-2021	FUTBOL PARA INTEGRAR Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE DE LA CHIMBA.	FUNDACION JALQATIRI	65.150.994-7	ANTOFAGASTA	<b>\$14.653.846</b>
FIRDEP-37-2021	PREPARACION Y PARTICIPACION AFA EN CAMPEONATO REGIONAL ANTOFAGASTA SELECCION SUB 15	ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL DE FUTBOL AMATEUR LUCIANO DURANDEAU PRADO	65.361.130-7	ANTOFAGASTA	<b>\$7.772.370</b>
FIRDEP-38-2021	TALLER ENTRETENIDO DE BASQUETBOL	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LAS ROCAS	65.043.946-5	ANTOFAGASTA	<b>\$3.985.500</b>
FIRDEP-40-2021	VAMOS TENIS DE MESA 2021	ASOCIACION DE TENIS DE MESA DE ANTOFAGASTA	73.833.400-0	ANTOFAGASTA	<b>\$12.796.400</b>
FIRDEP-41-2021	CAMPEONATO ESCOLAR DE FUTBOL 7 (*)	CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA	70.954.900-6	CALAMA	<b>\$4.154.000</b>
FIRDEP-42-2021	LAS MUJERES VUELVEN AL DEPORTE	CLUB DEPORTIVO GARAGE EXOTICA	71.751.200-6	CALAMA	<b>\$7.849.090</b>
FIRDEP-43-2021	ESCUELA FORMATIVA MULTIDISCIPLINARIA DEPORTIVO PLAYA BLANCA	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL PLAYA BLANCA ANTOFAGASTA	65.151.370-7	ANTOFAGASTA	<b>\$12.432.904</b>
FIRDEP-45-2021	TALLER DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FÚTBOL	CLUB DEPORTIVO CENTRAL NORTE R Y N	65.099.841-3	ANTOFAGASTA	<b>\$6.672.450</b>
FIRDEP-46-2021	NUESTRO OBJETIVO FINAL "VAMOS AL NACIONAL LABORAL"	CLUB DEPORTIVO ATI	65.025.784-7	ANTOFAGASTA	<b>\$7.993.135</b>

FIRDEP-47-2021	HACIA EL DEPORTE Y FAMILIA	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y RECREATIVO ATC JAGUAR SUPER ACADEMIA DE CHEERLEADERS	65.188.574-2	TOCOPILLA	<b>\$9.759.818</b>
FIRDEP-49-2022	CAMPEONATO LABORAL DE BASKETBOL FEMENINO SIEMPRE EN NUESTRAS MEMORIAS	ASOCIACION DE BASKETBOL LABORAL FEMENINO ANTOFAGASTA	74.191.600-2	ANTOFAGASTA	<b>\$6.303.250</b>
FIRDEP-50-2021	ZONAL DE VOLEIBOL FEMENINO 2021	DEPORTIVO LICANCABUR	65.142.798-3	CALAMA	<b>\$10.003.939</b>
FIRDEP-51-2021	IMPLEMENTACION DEPORTIVA A NUESTROS JUGADORES Y ESCUELA DE FUTBOL	CLUB DEPORTIVO "REAL PRIMERO DE MAYO", ANTOFAGASTA	65.042.110-8	ANTOFAGASTA	<b>\$9.456.000</b>
FIRDEP-52-2021	ESCUELA DE TENIS DE MESA PARA ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO GALVARINO VERAGUA	65.711.120-1	ANTOFAGASTA	<b>\$6.013.400</b>
FIRDEP-53-2021	ESCUELA DE ENTRENAMIENTO FUTBOLISTICO PARA EL CLUB DEPORTIVO ESTUDIANTES	CLUB DEPORTIVO ESTUDIANTES	65.434.650-K	ANTOFAGASTA	<b>\$14.999.732</b>
FIRDEP-54-2027	TALLER DE FÚTBOL PARA EL CLUB DEPORTIVO SOCIAL NEWCASTLE	CLUB DEPORTIVO SOCIAL NEWCASTLE	65.175.945-5	ANTOFAGASTA	<b>\$12.523.310</b>
FIRDEP-55-2028	GIMNASIA RITMICA, UNA NUEVA FORMA DE ENTRENAR II	CLUB DEPORTIVO GIMNASIA RITMICA ANTOFAGASTA	65.037.447-9	ANTOFAGASTA	<b>\$6.037.000</b>
FIRDEP-73-2021	"DEVUELTA AL MAR, NUESTRA PASIÓN"	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL TRABAJITO	65.074.726-7	ANTOFAGASTA	<b>\$4.769.730</b>
FIRDEP-81-2021	TALLERES POLIDEPORTIVOS PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL EN USUARIOS DE TELETÓN ANTOFAGASTA	SOCIEDAD PRO AYUDA DEL NIÑO LISIADO	81.897.500-7	ANTOFAGASTA	<b>\$14.946.741</b>

Los proyectos destacados con (\*) fueron evaluados positivamente por la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional, para aplicación de excepcionalidad, según el numeral N° 29 de la Res. Ex. N°427 que sanciona el manual de procedimiento Iniciativas de Interés Regional año 2021, en cuanto a la cantidad de iniciativas a presentar según numeral 15 por institución privada sin fines de lucro, aprobándose en base a dicha evaluación.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>DANTAGNAN</b>	<b>ESPÍNDOLA</b>	<b>GUERRERO</b>
<b>MAUREIRA</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>NARVÁEZ</b>
<b>OLIDEN</b>	<b>PARRAGUEZ</b>	<b>PASTENES</b>	<b>PORTILLA</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA</b>	<b>TILLERÍA</b>

Ver Anexo E366.3.16293-21.004 "FIR 2021".

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, solicita a la Jefa de la DIDESO que los Consejeros Regionales sean invitados a la ceremonia de inauguración de estos proyectos y que en lo posible no se desarrollen el viernes.

#### **b.- Proyectos de Interés Regional, carácter social.**

La Consejera Regional señora **BERNA**, Presidenta de la Comisión Informante, solicita que nuevamente exponga la Jefa de la DIDESO.

La Jefa de la DIDESO, doña **LIZZA ARAVENA**, inicia la lectura de todas las iniciativas incorporadas en la propuesta de subvención

1.- "Costureando en Villa Sur en tiempos de Covid 2.0" de la Junta de Vecinos Jardines del Sur de Tocopilla, la inversión es de \$3.719.295.- y tiene a 20 beneficiarios.

- 2.- "Ecofemeninas: Higiene digna y amigable con el medio ambiente de mujeres privadas de libertad" de la Corporación Migr-acción de Antofagasta, con una inversión de \$15.212.908.- y 250 beneficiarias.
- 3.- "Juntos por un Calama más inclusivo" de la Ilustre Municipalidad de Calama, con una inversión de \$33.985.420.- y 40 beneficiarios.
- 4.- "Prevención y manejo de quemaduras en niños y niñas Corporación de Ayuda al Niño Quemado o COANIQUEM, sede Antofagasta, con una inversión de \$7.365.600.- y 2.200 beneficiarios.
- 5.- "Viviendo la lucidez en casa Jassiel de mujer y hombre en vulneración social, en el tratamiento de adicciones" del Centro de Rehabilitación Cultural Social y de Beneficencia Tabor de Antofagasta, con una inversión de \$16.302.490.- y 25 beneficiarios.
- 6.- "La muni: Tu hogar, implementación de kits de estimulación, ropero social y banco de materiales de aseo" de la Ilustre Municipalidad de Mejillones, con una inversión de \$12.825.011.- y 160 beneficiarios.
- 7.- "Tatuajes significativos como una contribución al bienestar social" de la Agrupación Cultural el Galpón de Tocopilla, con una inversión de \$4.955.029.- y 20 beneficiarias.
- 8.- "Trabajando unidos por un mañana mejor" de la Fundación Ángel Emilio Andrés de Calama, con una inversión de \$11.894.138.- y 50 beneficiarios.
- 9.- "Nidales lúdicos itinerantes de estimulación psicomotora y afectiva para preescolares en pandemia" de la Corporación Cultural y de Turismo de Calama, con una inversión de \$11.790.000.- y 500 beneficiarios.
- 10.- "Programa re-activarte para artesanas/os y artistas locales" de la Agrupación de Artesanos Hultur Semann de Calama, con una inversión de \$10.367.709.- y 20 beneficiarios.
- 11.- "Servicios básicos y un espacio de recreación de calidad para la rehabilitación" de la Diócesis San Juan Bautista de Calama, con una inversión de \$3.738.596.- y 20 beneficiarios. Explica que para este proyecto también se aplica la excepcionalidad del numeral 29 del instructivo, ya que dentro de los gastos prohibidos se señala que no se pueden realizar inversiones para infraestructura, pero en este caso se pide un monto muy acotado para la recuperación de un espacio terapéutico.
- 12.- "Fortalecimiento del programa de rehabilitación de niños con parálisis cerebral y trastorno del neurodesarrollo de la comuna de Antofagasta" de la Asociación de Padres de Niños con Parálisis Cerebral de Antofagasta, con una inversión de \$13.674.428.- y 22 beneficiarios.
- 13.- Agua y jabón: Claves en prevención" de la Agrupación de Portadores de VIH Nueva Aura de Antofagasta, con una inversión de \$3.596.630.- y 25 beneficiarios.
- 14.- "Fortaleciendo la atención y calidad de vida de los adultos mayores del hogar Sagrado Corazón de Taltal" del Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad de Taltal, con una inversión de \$6.419.099.- y 10 beneficiarios.
- 15.- "Repartiendo sonrisas en la Perla del Norte-2021" de la Organización No Gubernamental de Desarrollo Odontólogos Sin Fronteras Chile de Antofagasta, con una inversión de \$13.168.400.- y 456 beneficiarios. Aclara que para este proyecto también se aplica la excepcionalidad del numeral 29 del instructivo, ya que dentro de los gastos prohibidos se señala que no se pueden realizar gastos de internet, pero en este caso se pide un monto muy acotado y se justifica por el trabajo de terreno.
- 16.- "Apoyo pacientes programa dependencia severa-CESFAM central de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama, con una inversión de \$11.635.590.- y 66 beneficiarios. Agrega que para este proyecto también se aplica la excepcionalidad del numeral 29 del instructivo, referido a que la agrupación presenta más de dos iniciativas al PIR, pero la DIDESO considera que ésta última es relevante por su aporte a la calidad de vida a la población.



17.- "Sistema de apoyo y respaldo eléctrico para laboratorio clínico APS-CESFAM central" de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama, con una inversión de \$14.162.000.- y 116.576 beneficiarios. Acota que para este proyecto también se aplica la excepcionalidad del numeral 29 del instructivo, referido a que la agrupación presenta más de dos iniciativas al PIR, pero la DIDESO considera que es relevante, ya que entrega soporte eléctrico al laboratorio del CESFAM.

18.- "Mensajes de sueños y esperanza" de Tierra de Esperanza Fundación Chilena Por la Infancia Desvalida y su Futuro de Antofagasta, con una inversión de \$7.321.051.- y 600 beneficiarios.

19.- "Abriendo puertas Comité Nuevo Amanecer del Desierto y Villa Constancia" de la Agrupación Socio-Cultural Forjadores de un Nuevo Amanecer de Antofagasta \$7.886.000.- y 70 beneficiarias.

20.- "La pandemia no nos detiene" de la Agrupación Sueño y Esperanza Down de Calama, con una inversión de \$5.180.000.- y 12 beneficiarios.

Indica que todas las iniciativas propuestas suman una inversión de \$215.199.394.- y tienen una población beneficiaria de 121.142 personas.

La Consejera Regional señora **BERNA**, Presidenta de la Comisión Informante, afirma que la recomendación de la comisión es aprobar la propuesta de asignación de subvención de los 20 proyectos expuestos.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, destaca la posibilidad que entrega el instructivo de establecer excepciones en el caso de ser necesario para el buen desarrollo de los proyectos. Asimismo, consulta por la presentación de nuevas iniciativas en las líneas de deporte y social. Señala que hay muchas agrupaciones que presentaron ideas, pero que no se incluyen en ambas propuestas.

La Jefa de la DIDESO, doña **LIZZA ARAVENA**, manifiesta que existe una lista de alrededor de 90 proyectos que se presentarían en una próxima sesión de pleno.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, expresa que está la voluntad de traer todos los proyectos. De igual forma, consulta por aquellas instituciones que presentaban problemas de admisibilidad.

La Jefa de la DIDESO, doña **LIZZA ARAVENA**, recuerda que desde que se aprobó el segundo llamado se han hecho esfuerzos para superar los problemas de presentación y solo 12 iniciativas se han perdido. Plantea que la próxima propuesta incluiría a 90 proyectos y todavía quedaría un saldo menor para otra priorización.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta si hay consultas.

*No hubo.*

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de asignación de recursos para las iniciativas del fondo de Proyectos de Interés Regional, carácter social analizados por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta. Resultado de la votación: por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 16294-21 (S.Extra.366.13.10.21):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2021**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, para la ejecución de las actividades declaradas de **INTERÉS REGIONAL de Carácter Social**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa 02 común a los Gobierno Regionales de la Ley de Presupuesto del Sector Público año 2021, según el siguiente detalle:

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	COMUNA	MONTO
FIRSO-25-2021	COSTUREANDO EN VILLA SUR EN TIEMPOS DE COVID 2.0	JUNTA DE VECINOS JARDINES DEL SUR	65.508.950-0	TOCOPILLA	<b>\$3.719.295</b>
FIRSO-34-2021	ECOFEMENINAS: HIGIENE DIGNA Y AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE DE MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD	CORPORACION MIGRACION	65.080.905-K	ANTOFAGASTA	<b>\$15.212.908</b>
FIRSO-48-2021	"JUNTOS POR UN CALAMA MÁS INCLUSIVO"	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA	69.020.200-K	CALAMA	<b>\$33.985.420</b>
FIRSO-53-2021	PREVENCIÓN Y MANEJO DE QUEMADURAS EN NIÑOS Y NIÑAS	CORPORACION DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO O COANIQUEM	70.715.400-4	ANTOFAGASTA	<b>\$7.365.600</b>
FIRSO-61-2022	VIVIENDO LA LUCIDEZ EN CASA JASSIEL DE, MUJER Y HOMBRE EN VULNERACIÓN SOCIAL, EN EL TRATAMIENTO DE ADICCIONES."	CENTRO DE REHABILITACION CULTURAL SOCIAL Y DE BENEFICENCIA TAVOR DE ANTOFAGASTA	65.089.650-5	ANTOFAGASTA	<b>\$16.302.490</b>
FIRSO-74-2021	"LA MUNI: TU HOGAR", IMPLEMENTACIÓN DE KITS DE ESTIMULACIÓN, ROPEROS SOCIAL Y BANCO DE MATERIALES DE ASEO.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	69.020.400-2	MEJILLONES	<b>\$12.825.011</b>
FIRSO-78-2023	TATUAJES SIGNIFICATIVOS COMO UNA CONTRIBUCIÓN AL BIENESTAR SOCIAL	"AGRUPACIÓN CULTURAL EL GALPON"	65.187.820-9	TOCOPILLA	<b>\$4.955.029</b>
FIRSO-79-2024	"TRABAJANDO UNIDOS POR UN MAÑANA MEJOR"	FUNDACION ANGEL EMILIO ANDRES	65.183.711-1	CALAMA	<b>\$11.894.138</b>
FIRSO-81-2026	NIDALES LÚDICOS ITINERANTES DE ESTIMULACIÓN PSICOMOTORA Y AFECTIVA PARA PREESCOLARES EN PANDEMIA	CORPORACION CULTURAL Y DE TURISMO DE CALAMA	88.951.800-6	CALAMA	<b>\$11.790.000</b>
FIRSO-82-2027	PROGRAMA: RE-ACTIVARTE: PARA ARTESANAS/OS Y ARTISTAS LOCALES	AGRUPACIÓN DE ARTESANOS HULTUR SEMANN	65.573.120-2	CALAMA	<b>\$10.367.709</b>
FIRSO-83-2028	"SERVICIOS BÁSICOS Y UN ESPACIO DE RECREACIÓN DE CALIDAD PARA LA REHABILITACIÓN". (*)	"DIÓCESIS SAN JUAN BAUTISTA DE CALAMA".	70.385.000-6	CALAMA	<b>\$3.738.596</b>
FIRSO-90-2021	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE REHABILITACION DE NIÑOS CON PARALISIS CEREBRAR Y TRASTORNO DEL NEURODESARROLLO DE LA COMUNA DE ANTOFAGASTA	ASOCIACION DE PADRES DE NIÑOS CON PARALISIS CEREBRAL	73.433.800-1	ANTOFAGASTA	<b>\$13.674.428</b>

FIRSO-91-2021	"AGUA Y JABÓN: CLAVES EN PREVENCIÓN"	AGRUPACIÓN DE PORTADORES DE VIH NUEVA AURA ANTOFAGASTA	65.141.330-3	ANTOFAGASTA	<b>\$3.596.630</b>
FIRSO-92-2021	FORTALECIENDO LA ATENCIÓN Y CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES DEL HOGAR "SAGRADO CORAZÓN" DE TALTAL	CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION A LA ANCIANIDAD	70.113.500-8	TALTAL	<b>\$6.419.099</b>
FIRSO-101-2021	"REPARTIENDO SONRISAS EN LA PERLA DEL NORTE – 2021" (*)	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO ODONTOLOGOS SIN FRONTERAS CHILE	65.015.249-2	ANTOFAGASTA	<b>\$13.168.400</b>
FIRSO-103-2021	APOYO PACIENTES PROGRAMA DEPENDENCIA SEVERA – CESFAM CENTRAL (*)	CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA	70.954.900-6	CALAMA	<b>\$11.635.590</b>
FIRSO-104-2021	SISTEMA DE APOYO Y RESPALDO ELÉCTRICO PARA LABORATORIO CLÍNICO APS – CESFAM CENTRAL (*)	CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA	70.954.900-6	CALAMA	<b>\$14.162.000</b>
FIRSO-108-2021	"MENSAJES DE SUEÑOS Y ESPERANZA"	TIERRA DE ESPERANZA FUNDACION CHILENA POR LA INFANCIA DESVALIDA Y SU FUTURO	73.868.900-3	ANTOFAGASTA	<b>\$7.321.051</b>
FIRSO-109-2021	"ABRIENDO PUERTAS" COMITÉ NUEVO AMANECER DEL DESIERTO Y VILLA CONSTANCIA	AGRUPACIÓN SOCIO-CULTURAL "FORJADORES DE UN NUEVO AMANECER", ANTOFAGASTA	65.723.280-7	ANTOFAGASTA	<b>\$7.886.000</b>
FIRSO-112-2021	LA PANDEMIA NO NOS DETIENE	AGRUPACION SUEÑO Y ESPERANZA DOWN	73.351.700-K	CALAMA	<b>\$5.180.000</b>

Los proyectos destacados con (\*) fueron evaluados positivamente por la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional, para aplicación de excepcionalidad, según el numeral N° 29 de la Resolución Exenta N°427 que sanciona el manual de procedimiento Iniciativas de Interés Regional año 2021, donde los proyectos FIRSO-83-2028 "SERVICIOS BÁSICOS Y UN ESPACIO DE RECREACIÓN DE CALIDAD PARA LA REHABILITACIÓN", FIRSO-101-2021 "REPARTIENDO SONRISAS EN LA PERLA DEL NORTE – 2021 y FIRSO-104-2021 SISTEMA DE APOYO Y RESPALDO ELÉCTRICO PARA LABORATORIO CLÍNICO APS – CESFAM CENTRAL presentan gasto prohibido. Asimismo, en los proyectos FIRSO-103-2021 APOYO PACIENTES PROGRAMA DEPENDENCIA SEVERA – CESFAM CENTRAL y FIRSO-104-2021 SISTEMA DE APOYO Y RESPALDO ELÉCTRICO PARA LABORATORIO CLÍNICO APS – CESFAM CENTRAL en cuanto a la cantidad de iniciativas a presentar según numeral 15 por institución privada sin fines de lucro, aprobándose los proyectos indicados en base a dicha evaluación.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>DANTAGNAN</b>	<b>ESPÍNDOLA</b>	<b>GUERRERO</b>
<b>MAUREIRA</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>NARVÁEZ</b>
<b>OLIDEN</b>	<b>PARRAGUEZ</b>	<b>PASTENES</b>	<b>PORTILLA</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA</b>	<b>TILLERÍA</b>

Ver Anexo E366.3.16294-21.005 "FIR 2021".

### **c.- Proyectos de Interés Regional, carácter social/ Covid-19.**

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, Presidenta de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, señala que la propuesta será expuesta por la Consejera Regional Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, integrante de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa que se reunieron con la Jefa de la DIDESO para analizar la presentación de iniciativas de carácter social, las que según el análisis de la DIDESO cumplen con la documentación exigidas en el instructivo de postulación. Añade que para tres iniciativas aplica la excepcionalidad del numeral 29 de este último documento, ya que superan el monto comunal. Sostiene que el listado será expuesto en detalle por la Jefa de la DIDESO.

La Jefa de la DIDESO, doña **LIZZA ARAVENA**, indica que se referirá al listado de iniciativas que se incorpora en la propuesta.

1.- "En nuestra villa adultos felices" del Club Adulto Mayor Villa Chica de Calama, por un monto de \$3.622.690.- y 33 beneficiados. Apunta que para este proyecto aplica la excepcionalidad del numeral 29 del instructivo, referido a que el monto supera la línea definida por el Consejo Regional.

2.- "Cuidados en tiempos de pandemia" del Club de Adultos Mayores Pampas Salitreras Doradas de Antofagasta, por un monto de \$3.267.722.- y 33 beneficiados. Aclara que para este proyecto aplica la excepcionalidad del numeral 29 del instructivo, por la misma causal.

3.- "Cuido mi andar, cuidados podológicos para adultos mayores de la Junta de Vecinos N°3" de la Junta de Vecinos Sector N°3 La Caleta de Taltal, por un monto de \$5.353.800.- y 75 beneficiados.

4.- "Cocinando sueños con mujeres de la Gabriela Mistral" de la Junta de Vecinos N°8 Gabriela Mistral de Taltal, por un monto de \$8.320.000.- y 30 beneficiados.

5.- "Cocina y producción alimentaria" de la Junta de Vecinos Inés de Suárez de Calama, por un monto de \$1.667.280.- y 550 beneficiarios.

Expresa que todas las iniciativas propuestas suman una inversión de \$22.346.992.- y tienen una población beneficiaria de 728 personas.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, integrante de la Comisión Informante, pregunta por el monto informado de la iniciativa "En nuestra villa adultos felices", ya que la Jefa de la DIDESO habló de \$3.622.690.- y en la comisión se precisó de un monto de \$3.738.190.-

La Jefa de la DIDESO, doña **LIZZA ARAVENA**, advierte que el presupuesto final sufrió modificaciones.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, integrante de la Comisión Informante, también pregunta por el monto final del proyecto "Cocina y producción alimentaria", que según su registro es por un monto de \$1.667.280.-

La Jefa de la DIDESO, doña **LIZZA ARAVENA**, comenta que revisará la suma.

La Asesora de la comisión, doña **KATIUSKA VEGA**, afirma que los cambios que se producen en los proyectos deben estar reflejados en la información que tienen a la vista los Consejeros Regionales y respaldado en la carpeta digital de la sesión.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, integrante de la Comisión Informante, manifiesta que al no existir certeza en los montos la decisión se podría posponer para otra reunión.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, señala que los Consejeros Regionales se pronuncian respecto a la documentación a la vista en la sesión.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, integrante de la Comisión Informante, señala que el proyecto "Cocina y producción alimentaria" supera en su plazo de ejecución el 31 de diciembre del año 2021, tema que debe ser resuelto por la DIDESO, solicitándose al formulador que ajuste el calendario.

La Jefa de la DIDESO, doña **LIZZA ARAVENA**, señala que esta mañana lo conversaron con la comisión, el asesor Jurídico del Gobierno Regional y el Secretario Ejecutivo y acordaron que se rinda hasta el 31 de diciembre del año 2021 y se ejecute hasta el 31 de enero del año 2022. Añade que muchas instituciones presentaron sus proyectos en septiembre y consideraron octubre, noviembre y diciembre para ejecución. Explicita que todas las organizaciones tienen claridad que el plazo de ejecución es hasta el 31 de diciembre del año 2021 y se acoge la alternativa de poder ejecutar hasta el 31 de enero del año 2022.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta si entonces la rendición debe ser antes del 31 de diciembre del año 2021, pero la ejecución podría ser en un plazo posterior.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, integrante de la Comisión Informante, comenta que entonces no habría problemas con los plazos de ejecución.

La Jefa de la DIDESO, doña **LIZZA ARAVENA**, expresa que la extensión de plazo es una atribución del Ejecutivo y que se puede aplicar sin complicaciones. Añade que el pleno debería sancionar que el plazo de ejecución sea hasta el 31 de enero del 2022 y el plazo de rendición hasta el 31 de diciembre del año 2021.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, aclara que por la mañana solo se consultó la posibilidad de cambiar el instructivo en la presente sesión y fue sobre lo único que se pronunció.

La Asesora de la comisión, doña **KATIUSKA VEGA**, señala que dentro del manual se explicita que la ejecución de la iniciativa es hasta el 31 de diciembre del año 2021.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, acota que habría que ajustarse al manual y la iniciativa quedaría pendiente.

La Jefa de la DIDESO, doña **LIZZA ARAVENA**, manifiesta que modificó el monto de la iniciativa identificada con el número 1, apuntando que la Consejera Regional Sandra Pastenes informó el correcto.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta si el monto modificado es el consignado en la carpeta digital de la sesión.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, integrante de la Comisión Informante, dice que leerá la propuesta con los montos que ella tiene apuntados. Precisa que no sabe cómo se resolverá el tema del último proyecto en su plazo de ejecución,

que excede el 31 de diciembre del año 2021. Señala que en la comisión se planteó la alternativa de proponer al ejecutor reducir el plazo de ejecución. Agrega que sería un ajuste a lo presentado por el formulador.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, consulta si entonces el proyecto se aprobaría con ese ajuste.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, integrante de la Comisión Informante, ratifica que esa sería la solución para así respetar el plazo del instructivo.

El Jefe Unidad Jurídica GORE, don **BRYAN ROMO**, reitera que el anual aprobado por el pleno habla de un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre del año 2021, pero no habría inconveniente en prolongarlo hasta el 31 de enero del año 2022, para efectuar la rendición de los gastos hasta el 31 de diciembre del año 2021. Añade que para poder habilitar esta opción habría que hacer una modificación al manual.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, plantea que es necesario comunicar a las instituciones que hay que respetar el manual, ya que si se *abre la puerta* para uno puede interpretar que es para todos.

La Jefa de la DIDESO, doña **LIZZA ARAVENA**, enfatiza que todas las instituciones saben que el plazo de ejecución es hasta el 31 de diciembre del año 2021. Reitera que los proyectos fueron presentados el 30 de septiembre y consideraban los tres meses de ejecución (octubre, noviembre y diciembre) y muchos ya hicieron los ajustes de calendario.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ratifica que no es posible ampliar los plazos para todos y se perjudique la ejecución del presupuesto fiscal.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, integrante de la Comisión Informante, añade que el plazo de ejecución puede ser distinto al plazo de rendición. Explica que hay algunos formuladores que emplearán los dineros de una sola vez, pero sus actividades se prolongan por más tiempo. Señala que tiene inquietud por lo que sucederá con el proyecto "Cocina y producción alimentaria", que fue presentado en septiembre y que según su planificación original se podría ejecutar en tres meses, situación que ahora no ocurre.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pide que se apruebe con la condición que la rendición se haga en diciembre del año 2021.

La Asesora de la comisión, doña **KATIUSKA VEGA**, reitera que el manual establece solo el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, propone que ese proyecto en particular sea sancionado en una próxima sesión.

La Consejera Regional señora **BERNA**, expresa que el tema de los plazos también afecta a proyectos de carácter deportivo. Agrega que el plazo de postulación venció el 30 de septiembre, hubo una rápida revisión de antecedentes, pero de todas maneras ya hay un retraso de 15 días en la resolución, plazo que se extenderá todavía más hasta la entrega de los recursos.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, reitera su postura de que el proyecto “Cocina y producción alimentaria” sea sancionado en una próxima sesión, a la espera de una solución al tema del plazo de ejecución.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, integrante de la Comisión Informante, expresa que el problema debe ser resuelto, ya que hay otras iniciativas que presentan la misma situación.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, enfatiza que el tema debe ser resuelto y que la postergación de la decisión perjudicaría todavía más a la institución. Apunta que no le parece mal la postergación del plazo de ejecución y dejar la rendición al 31 de diciembre del año 2021.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, señala que entonces la propuesta sería aprobar todos los proyectos y en una próxima sesión traer una alternativa de solución al tema del plazo de ejecución.

La Jefa de la DIDESO, doña **LIZZA ARAVENA**, afirma que desde hace 15 días las 104 iniciativas presentadas se encuentran en fase de revisión y la mayoría han sido ajustadas en sus calendarios de ejecución. Ratifica que todos los formuladores saben que el plazo de ejecución de las iniciativas es hasta el 31 de diciembre del año 2021. Apunta que se ha llamado a las instituciones para que realicen los cambios a su programación.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, apunta que el plazo de ejecución definido en el manual habla del 31 de diciembre del año 2021 y también señala que el plazo se puede extender previa autorización de la DIDESO.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, integrante de la Comisión Informante, explica que la ampliación de plazo se ejecuta con iniciativas ya en ejecución. Indica que la única forma de resolver el tema es ajustar el manual para ver el tema de los tiempos de ejecución. Añade que en ese cambio se puede establecer que las rendiciones no pueden superar el 31 de diciembre del año 2021 y que la ejecución se puede extender más allá de esa fecha.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta si hay voluntad del pleno de aprobar la propuesta de la Consejera Regional Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, integrante de la Comisión Informante, expresa que las observaciones planteadas son para no tener problemas posteriores con la Contraloría. Añade que la comisión propone al pleno la aprobación de las siguientes iniciativas: 1.- “En nuestra villa adultos felices” del Club Adulto Mayor Villa Chica de Calama, por un monto de \$3.738.190.-; 2.- “Cuidados en tiempos de pandemia” del Club de Adultos Mayores Pampas Salitreras Doradas de Antofagasta, por un monto de \$3.267.722.-; 3.- “Cuido mi andar, cuidados podológicos para adultos mayores de la Junta de Vecinos N°3” de la Junta de Vecinos Sector N°3 La Caleta de Taltal, por un monto de \$5.353.800.-; 4.- “Cocinando sueños con mujeres de la Gabriela Mistral” de la Junta de Vecinos N°8 Gabriela Mistral de Taltal, por un monto de \$8.320.000.-; y 5.- “Cocina y producción alimentaria” de la Junta de Vecinos Inés de Suárez de Calama, por un monto de \$1.667.280.- Añade que la propuesta incluye las excepcionalidades indicadas por la Jefa de la DIDESO al inicio del desarrollo del punto.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de asignación de recursos para las iniciativas del fondo de Proyectos de Interés Regional, carácter social analizados por la Comisión de Salud y Medio Ambiente.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta. Pregunta si se trata de toda la propuesta ya presentada.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, integrante de la Comisión Informante, ratifica que es toda la cartera y que el tema del plazo se resolverá con una modificación del instructivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, informa el resultado de la votación: por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 16295-21 (S.Extra.366.13.10.21):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2021**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, para la ejecución de las actividades declaradas de **INTERÉS REGIONAL de Carácter Social**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa 02 común a los Gobierno Regionales de la Ley de Presupuesto del Sector Público año 2021, según el siguiente detalle:

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	COMUNA	MONTO
FIRSO-50-2021 (*)	"EN NUESTRA VILLA ADULTOS FELICES"	CLUB ADULTO MAYOR VILLA CHICA	65.148.113-9	CALAMA	<b>\$3.738.190</b>
FIRSO-65-2021 (*)	CUIDADOS EN TIEMPOS DE PANDEMIA	CLUB DE ADULTOS MAYORES PAMPAS SALITRERAS DORADAS DE ANTOFAGASTA	65.176.921-3	ANTOFAGASTA	<b>\$3.267.722</b>
FIRSO-70-2021	"CUIDO MI ANDAR, CUIDADOS PODOLÓGICOS PARA ADULTOS MAYORES DE LA JUNTA DE VECINOS N°3"	JUNTA DE VECINOS SECTOR N°3 LA CALETA	72.065.800-3	TALTAL	<b>\$5.353.800</b>
FIRSO-72-2021	COCINANDO SUEÑOS CON MUJERES DE LA GABRIELA MISTRAL	JUNTA DE VECINOS N°8 GABRIELA MISTRAL	72.015.300-9	TALTAL	<b>\$8.320.000</b>
FIRSO-96-2021 (*)	COCINA Y PRODUCCIÓN ALIMENTARIA	JUNTA DE VECINOS INÉS DE SUAREZ	65.147.995-9	CALAMA	<b>\$1.667.280</b>

Los proyectos destacados con (\*) fueron evaluados positivamente por la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional, para aplicación de excepcionalidad, según la Resolución. Exenta N°427 que sanciona el manual de procedimiento Iniciativas de Interés Regional año 2021, en cuanto se excede la cuota comunal prevista para la comuna respectiva, aprobándose en base a dicha evaluación.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>DANTAGNAN</b>	<b>ESPÍNDOLA</b>	<b>GUERRERO</b>
<b>MAUREIRA</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>NARVÁEZ</b>
<b>OLIDEN</b>	<b>PARRAGUEZ</b>	<b>PASTENES</b>	<b>PORTILLA</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA</b>	<b>TILLERÍA</b>

Ver Anexo E366.3.16295-21.006 "Fondo Interés Regional Salud".

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, solicita tomar votación respecto a la propuesta de modificación al manual para permitir la ejecución de los proyectos hasta enero del año 2022, no obstante, la rendición debe ser a diciembre del año 2021.



La Consejera Regional señora **MERINO**, pide no restringir hasta enero, ya que en la práctica los proyectos se extienden en su ejecución y también ha debido demora en la aprobación de las iniciativas. Solicita que sea hasta marzo del año 2022.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, señala que está de acuerdo con esa propuesta.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, expresa que tiene dudas respecto del plazo que se pide postergar.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, explica que gran parte de los proyectos ejecutará y rendirá en diciembre, pero un proyecto en particular y otros contados, podrían rendir en diciembre y ejecutar en enero del año 2022.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, señala que si se extiende la ejecución hasta marzo del año 2022 las instituciones no podrían rendir en diciembre del año 2021, ya que habría complicaciones con la compra de equipos, por ejemplo.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, indica que se está elucubrando mucho al pensar en excepciones.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, apunta que sea como sea es necesario resolver el tema.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, declara que es necesario informar a todas las agrupaciones que los proyectos de deben ejecutar hasta el 31 de diciembre del año 2021 como lo dice el manual. Agrega que quienes deseen pueden presentar una solicitud de extensión de plazo y el Consejo Regional se debe pronunciar.

La Consejera Regional señora **MERINO**, consulta por la fecha que se considera como gasto año 2021. Si es cuando se hace la transferencia o en el momento que se rinde. Añade que en procesos anteriores la fecha que cuenta como gasto 2021 es la data de la transferencia.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, expresa que el problema es que se quieren aprobar proyectos que en su formulario de postulación hablan de un plazo de ejecución superior al 31 de diciembre del año 2021.

La Consejera Regional señora **MERINO**, acota que es necesario definir si postergar la rendición afecta la ejecución presupuestaria del año 2021.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, menciona que los proyectos se aprueban conforme al manual vigente y bajo ese concepto se deben ejecutar hasta el 31 de diciembre del año 2021.

La Administradora Regional, doña **PATRICIA LANAS**, menciona que según lo ratificado por el Asesor Jurídico, es gasto cuando se hace la transferencia y tiene razón la Consejera Regional Andrea Merino. Añade que conforme a lo expuesto por el Consejero Regional Patricio Tapia, se entiende que las extensiones de plazo se pueden ver caso a caso.

La Consejera Regional señor **MERINO**, afirma que entonces para casos puntuales ambos plazos (ejecución y rendición) se podrían extender.

La Consejera Regional señor **PASTENES**, dice que entonces todos los proyectos que se aprueben se deben ejecutar hasta el 31 de diciembre del año 2021 y si requieren tiempo extra se debe pedir durante la ejecución.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, señala que el plazo adicional que se puede requerir es para ejecutar y rendir. Aclara que se debe pedir durante la ejecución y nunca después y se debe hacer antes del 31 de diciembre del año 2021.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, apunta que entonces no aplica la modificación del manual.

La Consejera Regional señora **BERNA**, dice que basta la aprobación de la DIDESO para poder operar.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, dice que ahora corresponde la presentación de las iniciativas de carácter cultural. Añade que con tanta discusión se perdió respecto a si los proyectos anteriores ya fueron votados.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, afirma que ya hubo votación. Advierte que en todas las líneas PIR se aprobaron proyectos en donde no se hizo mención que los que exceden el 31 de diciembre (así definido en el formulario) deben ajustarse o limitarse a ese plazo. Apunta que ese tema deber ser abordado con un acuerdo general luego de expuestos los proyectos de cultura.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, propone la adopción de un acuerdo general, para que sea remitido a todas las organizaciones.

#### **d.- Proyectos de Interés Regional, carácter cultural.**

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, informa que se reunieron con la DIDESO para analizar las iniciativas postuladas a Proyecto de Interés Regional de carácter cultural. Plantea que en esta sesión, se presentan 35 iniciativas: 15 para Antofagasta; 07 para Calama; 04 para Taltal; 03 para Tocopilla; y 02 para las comunas de María Elena, San Pedro de Atacama y Sierra Gorda. Explica que el proceso de postulación cerró el pasado 30 de septiembre. Sin embargo, quedan algunas iniciativas por evaluar y que serán remitidas al Consejo Regional en futuras sesiones. Añade que la DIDESO expuso los detalles de cada una de las iniciativas, las cuales se enmarcan en las diferentes líneas de carácter cultural, siendo bien evaluadas de acuerdo a los criterios definidos en el manual de postulación. Asimismo, apunta que durante el proceso de evaluación, la DIDESO estuvo en contacto con los postulantes, para retroalimentar y solicitar correcciones a las iniciativas. Concluye que la DIDESO expondrá el listado de iniciativas.

La Jefa de la DIDESO, doña **LIZZA ARAVENA**, indica que iniciará la lectura de los proyectos.

- 1.- "La imaginación y el corazón creamos arte segunda etapa" de la Junta de Vecinos San Lorenzo de Calama, con una inversión de \$13.338.707.- y 35 beneficiarias.
- 2.- "En La Chimba vamos a recuperarte 2021: Talleres de creación artísticas para la reconstrucción del bienestar emocional de niños, niñas, adolescentes y mujeres" de la Fundación de Educación y Capacitación Recrea de Antofagasta, con una inversión de \$14.969.821.- y 180 beneficiarios.

- 3.- "Antofagasta patrimonial rescatando nuestra historia, recorre la región con la obra Seco" de la Fundación Arte en el Desierto de Antofagasta con una inversión de \$14.870.020.- y 1.700 beneficiarios.
- 4.- "Una calle, un personaje" de la Corporación Pro Antofagasta, con una inversión de \$14.754.680.- y 153.000 beneficiarios.
- 5.- "Aprendiendo unidos nuestra danza nacional" de la Junta de Vecinos Arturo Prat Chacón de Tocopilla, con una inversión de \$2.415.500.- y 20 beneficiarios.
- 6.- "Ferias culturales para mujeres indígenas de los pueblos de Alto Loa" de la Corporación de Desarrollo e Intervención Social de la Región de Antofagasta de la comuna de Calama, con una inversión de \$14.050.000.- y 30 beneficiarias.
- 7.- "Difusión de los paisajes culturales y naturales del desierto costero de Taltal" de la Junta de Vecinos Sector N°3 La Caleta de Taltal, con una inversión de \$14.861.300.- y 1.500 beneficiarios.
- 8.- "La norte grande 2: Superando la pandemia a través del teatro social y comunitario" de la Corporación Cultural de Antofagasta, con una inversión de \$11.910.042.- y 80 beneficiarios.
- 9.- "Homenaje a los puertos salitreros" del Conjunto Folclórico Wintata Suyai de María Elena, con una inversión de \$12.792.975.- y 28 beneficiarios.
- 10.- "Recordando la vida en las salitreras y campamentos mineros del norte grande del ayer y hoy" de la Agrupación de Adultos Mayores Altazor de Antofagasta, con una inversión de \$8.613.838.- y 800 beneficiarios.
- 11.- "Juventud y música: Fomentando la creación musical en el centro cultural de la ciudad de Taltal" de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Taltal, con una inversión de \$14.363.788.- y 30 beneficiarios.
- 12.- "Activación cívica y pintura completa multicancha Unión Altos Club Hípico" de la Junta de Vecinos Unión Altos Club Hípico de Antofagasta, con una inversión de \$11.927.490.- y 1.212 beneficiarios.
- 13.- "Revalorizando el patrimonio cultural de la pesca artesanal en Tocopilla" del Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores de Tocopilla, con una inversión de \$10.260.580.- y 88 beneficiarios.
- 14.- "25 años de folclor con Tierra Nueva" del Conjunto de Proyección Folklórica Tierra Nueva de Calama, con una inversión de \$12.770.762.- y 35 beneficiarios.
- 15.- "Programa: Arte y cultura en tu barrio" de la Junta de Vecinos Los Balcones de Calama, con una inversión de \$10.048.586.- y 80 beneficiarios.
- 16.- "Carnavalazo vecinal" de la Agrupación Artística y Cultural Mística Show de Antofagasta, con una inversión de \$13.817.062.- y 1.000 beneficiarios.
- 17.- "Talleres danza latinoamericana para niños, niñas, jóvenes y adultos mayores" de la Junta de Vecinos N°10 El Salitre de Taltal, con una inversión de \$2.957.020.- y 20 beneficiarios.
- 18.- "Retornando a clases al son de los clarines" del Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela E-87 Las Rocas de Antofagasta, con una inversión de \$4.564.600.- y 30 beneficiarios.
- 19.- "Rescatando la identidad patrimonial de Sierra Gorda y Baquedano a través del textil" de la Corporación Municipal de Fomento y Desarrollo Comunal de Sierra Gorda, con una inversión de \$10.401.920.- y 20 beneficiarios.
- 20.- "El manso tolo: Relatos sobre el patrimonio intercultural de la Región de Antofagasta" del Colectivo Sociocultural Antofa Patrimonial de Antofagasta, con una inversión de \$14.704.654.- y 600 beneficiarios.
- 21.- "Baquedano: Patrimonio ferroviario un documental sobre el museo ferroviario de estación Baquedano" de la Fundación Cultural de Sierra Gorda, con una inversión de \$6.037.500.- y 1.000 beneficiarios.
- 22.- "El tesoro de Taltal" de la Ilustre Municipalidad de Taltal, con una inversión de \$14.993.627.- y 7.000 beneficiarios.

- 23.- "Grabación de la misa en honor a la Virgen del Rincón de Dios de Tocopilla" del Club Adulto Mayor Hermano Marista Valero Cebrián de Tocopilla, con una inversión de \$15.000.000.- y 700.000 beneficiarios.
  - 24.- "Arte permanente, de calidad e impacto en el barrio" de la Junta de Vecinos Augusto D Halmar Antofagasta, con una inversión de \$15.000.000.- y 9.000 beneficiarios.
  - 25.- "Impulsando metas jóvenes y adultos Segunda Región" del Centro de Formación Familiar Antofagasta, con una inversión de \$11.770.000.- y 156 beneficiarios.
  - 26.- "Feria costumbrista en valle de Lasana" de la Comunidad Atacameña de Lasana de la comuna de Calama, con una inversión de \$10.613.738.- y 300 beneficiarios.
  - 27.- "Aprendamos la sana convivencia escolar a través del teatro educativo" del Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela E-81 Héroes de La Concepción de Antofagasta, con una inversión de \$1.498.000.- y 600 beneficiarios.
  - 28.- "Conversaciones sobre el etnoterritorio y paisaje cultural, desde la cosmovisión lickanantay" de la Asociación Indígena de Regantes y Agricultores Lay Lay de Calama, con una inversión de \$14.995.500.- y 10.000 beneficiarios.
  - 29.- "Astrocultura en la Región de Antofagasta" de la Agrupación Científico Cultural Likancabur de Antofagasta, con una inversión de \$13.580.640.- y 300 beneficiarios.
  - 30.- "Contar para leer" – proyecto de fomento lector regional para niños" de la Agrupación Artística y Cultural Compañía La Favorecedora de Antofagasta, con una inversión de \$8.477.917.- 25.000 beneficiarios.
  - 31.- "Libai' natur: Guardando la memoria de Socaire. Hacia la comprensión lingüística-cultural Lican Antai" de la Comunidad Atacameña de Socaire comuna de San Pedro de Atacama, con una inversión de \$15.000.000.- y 450 beneficiarios.
  - 32.- "Puesta en valor del patrimonio cultural y ancestral de la región" de la Junta de Vecinos Villa Ayquina Sector Desco de Calama, con una inversión de \$8.297.000
  - 33.- "Cultura y turismo astronómico María Elena" de la Fundación Cultural del Turismo Sustentable de María Elena, con una inversión de \$15.000.000.-
  - 34.- "Equipamiento ckunza turi machuca (equipamiento en nuestra casa de huéspedes machuca)" de la Comunidad Atacameña de Machuca de San Pedro de Atacama, con una inversión de \$16.091.429.- y 250 beneficiarios.
  - 35.- "Espacios recreativos para aportar a la salud mental a través del cine y las artes" del Centro Artístico Cultural Retornable de Antofagasta, con una inversión de \$44.224.666.- y 14.000 beneficiarias.
- Añade que la propuesta total suma una subvención de \$422.881.933.- y tienen un impacto sobre 1.000.000 de personas. Agrega que el detalle de todo lo ya aprobado, separado por comuna, quedará a disposición de los Consejeros Regionales una vez finalizada la sesión.

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión Informante, concluye que luego del análisis, la comisión propone aprobar los 35 Proyectos de Interés Regional de carácter cultural, expuestas en esta sesión, sumando un monto total de \$438.973.000.- Apunta que desea hacer un reconocimiento a todos los funcionarios que trabajaron en el proceso de las iniciativas F.N.D.R. 6% PIR. Añade que además es necesario destacar el trabajo que desarrolló el Consejo Regional para proponer al Ejecutivo la fórmula para asignar recursos a través de esta modalidad, pese a la oposición del anterior Ejecutivo.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, acota que se trabaja en la elaboración de las bases de los concursos 2022 para que se aprueben a fin de año y pueda existir ejecución en los meses de verano.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, pregunta por la fecha específica en la cual se pueden partir los proyectos.

La Jefa de la DIDESO, doña **LIZZA ARAVENA**, explica que se puede hacer desde que la firma del convenio. Agrega que la Secretaría Ejecutiva en 24 horas entrega las certificaciones de los acuerdos, lo cual agiliza la firma de los convenios.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, señala que el proceso vía de manera telemática también se agilizan los procesos con las agrupaciones.

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión Informante, consulta por el espacio de tiempo que transcurre desde la aprobación hasta la firma del convenio.

La Jefa de la DIDESO, doña **LIZZA ARAVENA**, indica que el tope máximo es de 10 días.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, indica que consulta por la fecha de ejecución, ya que existen iniciativas que involucran población escolar.

La Jefa de la DIPIR, doña **GABRIELA GÓMEZ**, aclara que las iniciativas pueden ejecutarse luego de aprobada la resolución exenta que aprueba el convenio firmado, que hace válido el acto administrativo. Apunta que el plazo se extendería una semana más.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de asignación de recursos para las iniciativas del fondo de Proyectos de Interés Regional, carácter cultural.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, apunta la inhabilidad de la Consejera Regional Sandra Berna respecto del proyecto presentado por la Comunidad Atacameña de Machuca. Luego, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta. Resultado de la votación: por unanimidad, salvo la inhabilidad específica indicada. *Solo resta votación de la Consejera Regional María Eugenia Ramírez que tiene problemas de conexión.*

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 16296-21 (S.Extra.366.13.10.21):** Se acuerda, por unanimidad, salvo la inhabilidad específica indicada al final **APROBAR** la subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2021**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para la ejecución de las actividades declaradas de **INTERÉS REGIONAL de Carácter Cultural**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa 02 común a los Gobierno Regionales de la Ley de Presupuesto del Sector Público año 2021, según el siguiente detalle:

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	COMUNA	MONTO
FIRCUL-05-2021	LA IMAGINACIÓN Y EL CORAZÓN CREAMOS ARTE SEGUNDA ETAPA	JUNTA DE VECINOS SAN LORENZO	65.978.140-9	CALAMA	<b>\$13.338.707</b>
FIRCUL-07-2021	EN LA CHIMBA VAMOS A RECUPERARTE 2021: TALLERES DE CREACIÓN ARTÍSTICAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL BIENESTAR EMOCIONAL DE	FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN RECREA	65.080.066-4	ANTOFAGASTA	<b>\$14.969.821</b>

	NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES.				
FIRCUL-08-2021	ANTOFAGASTA PATRIMONIAL RESCATANDO NUESTRA HISTORIA, RECORRE LA REGIÓN CON LA OBRA: "SECO"	FUNDACIÓN ARTE EN EL DESIERTO	65.144.264-8	ANTOFAGASTA	<b>\$14.870.020</b>
FIRCUL-10-2021	UNA CALLE, UN PERSONAJE	CORPORACIÓN PRO ANTOFAGASTA	72.064.600-5	ANTOFAGASTA	<b>\$14.754.680</b>
FIRCUL-17-2021	APRENDIENDO UNIDOS NUESTRA DANZA NACIONAL	JUNTA DE VECINOS ARTURO PRAT CHACON	72.228.000-8	TOCOPILLA	<b>\$2.415.500</b>
FIRCUL-18-2021	FERIAS CULTURALES PARA MUJERES INDÍGENAS DE LOS PUEBLOS DE ALTO LOA	CORPORACIÓN DE DESARROLLO E INTERVENCIÓN SOCIAL DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	65.195.056-2	CALAMA	<b>\$14.050.000</b>
FIRCUL-19-2021	DIFUSIÓN DE LOS PAISAJES CULTURALES Y NATURALES DEL DESIERTO COSTERO DE TALTAL.	JUNTA DE VECINOS SECTOR N°3 LA CALETA	72.065.800-3	TALTAL	<b>\$14.861.300</b>
FIRCUL-20-2021	LA NORTE GRANDE 2: SUPERANDO LA PANDEMIA A TRAVÉS DEL TEATRO SOCIAL Y COMUNITARIO	CORPORACIÓN CULTURAL DE ANTOFAGASTA	71.186.200-5	ANTOFAGASTA	<b>\$11.910.042</b>
FIRCUL-21-2021	"HOMENAJE A LOS PUERTOS SALTREROS"	CONJUNTO FOLCLÓRICO WINTATA SUYAI	65.063.753-4	MARÍA ELENA	<b>\$12.792.975</b>
FIRCUL-22-2021	RECORDANDO LA VIDA EN LAS SALTRETERAS Y CAMPAMENTOS MINEROS DEL NORTE GRANDE DEL AYER Y HOY	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES ALTAZOR DE ANTOFAGASTA	65.515.090-0	ANTOFAGASTA	<b>\$8.613.838</b>
FIRCUL-23-2021	JUVENTUD Y MÚSICA : FOMENTANDO LA CREACIÓN MUSICAL EN EL CENTRO CULTURAL DE LA CIUDAD DE TALTAL	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS TALTAL	65.040.983-3	TALTAL	<b>\$14.363.788</b>
FIRCUL-25-2021	ACTIVACIÓN CÍVICA Y PINTURA COMPLETA MULTICANCHA UNIÓN ALTOS CLUB HÍPICO.	JUNTA DE VECINOS UNIÓN ALTOS CLUB HÍPICO DE ANTOFAGASTA	65.006.749-5	ANTOFAGASTA	<b>\$11.927.490</b>
FIRCUL-26-2021	REVALORIZANDO EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PESCA ARTESANAL EN TOCOPILLA	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES DE TOCOPILLA	71.361.900-0	TOCOPILLA	<b>\$10.260.580</b>
FIRCUL-30-2021	"25 AÑOS DE FOLCLOR CON TIERRA NUEVA"	CONJUNTO DE PROYECCIÓN FOLKLÓRICA TIERRA NUEVA	65.350.270-2	CALAMA	<b>\$12.770.762</b>
FIRCUL-32-2021	PROGRAMA: ARTE Y CULTURA EN TU BARRIO	JUNTA DE VECINOS LOS BALCONES	65.028.435-6	CALAMA	<b>\$10.048.586</b>
FIRCUL-36-2021	"CARNAVALAZO VECINAL"	AGRUPACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL "MISTICA SHOW", ANTOFAGASTA	65.159.928-8	ANTOFAGASTA	<b>\$13.817.062</b>
FIRCUL-43-2021	TALLERES DANZA LATINOAMERICANA PARA NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES	JUNTA DE VECINOS N°10 EL SALTRE	72.516.100-K	TALTAL	<b>\$2.957.020</b>
FIRCUL-48-2021	RETORNANDO A CLASES AL SON DE LOS CLARINES	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA E 87 LAS ROCAS ANTOFAGASTA	65.000.354-3	ANTOFAGASTA	<b>\$4.564.600</b>
FIRCUL-55-2021	RESCATANDO LA IDENTIDAD PATRIMONIAL DE SIERRA GORDA Y BAQUEDANO A TRAVÉS DEL TEXTIL	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO Y DESARROLLO COMUNAL DE SIERRA GORDA	65.082.792-9	SIERRA GORDA	<b>\$10.401.920</b>
FIRCUL-56-2021	EL MANSO TOLLO: RELATOS SOBRE EL PATRIMONIO INTERCULTURAL DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	COLECTIVO SOCIOCULTURAL "ANTOFA PATRIMONIAL", ANTOFAGASTA	65.096.219-2	ANTOFAGASTA	<b>\$14.704.654</b>
FIRCUL-59-2021	BAQUEDANO: PATRIMONIO FERROVIARIO "UN DOCUMENTAL SOBRE EL MUSEO FERROVIARIO DE ESTACIÓN BAQUEDANO"	FUNDACION CULTURAL DE SIERRA GORDA	53.320.617-4	SIERRA GORDA	<b>\$6.037.500</b>

FIRCUL-64-2021	EL TESORO DE TALTAL	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALTAL	69.020.500-9	TALTAL	<b>\$14.993.627</b>
FIRCUL-66-2021	"GRABACIÓN DE LA MISA EN HONOR A LA VIRGEN DEL RINCÓN DE DIOS DE TOCOPILLA"	CLUB ADULTO MAYOR HERMANO MARISTA VALERO CEBRIAN	65.357.820-2	TOCOPILLA	<b>\$15.000.000</b>
FIRCUL-67-2021	ARTE PERMANENTE, DE CALIDAD E IMPACTO EN EL BARRIO.	JUNTA DE VECINOS AUGUSTO DHALMAR ANTOFAGASTA	65.061.025-3	ANTOFAGASTA	<b>\$15.000.000</b>
FIRCUL-68-2021	IMPULSANDO METAS JÓVENES Y ADULTOS SEGUNDA REGIÓN	CENTRO DE FORMACION FAMILIAR ANTOFAGASTA	75.940.750-4	ANTOFAGASTA	<b>\$11.770.000</b>
FIRCUL-74-2021	"FERIA COSTUMBRISTA EN VALLE DE LASANA"	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE LASANA	73.130.400-9	CALAMA	<b>\$10.613.738</b>
FIRCUL-77-2021	APRENDAMOS LA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR A TRAVÉS DEL TEATRO EDUCATIVO	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA E-81 "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN"	65.046.440-0	ANTOFAGASTA	<b>\$1.498.000</b>
FIRCUL-80-2021	CONVERSACIONES SOBRE EL ETNOTERRITORIO Y PAISAJE CULTURAL, DESDE LA COSMOVISIÓN LICKANANTAY	ASOCIACIÓN INDÍGENA DE REGANTES Y AGRICULTORES LAY LAY	65.340.250-3	CALAMA	<b>\$14.995.500</b>
FIRCUL-81-2021	ASTROCULTURA EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	AGRUPACIÓN CIENTÍFICO CULTURAL LIKANCABUR	65.179.211-8	ANTOFAGASTA	<b>\$13.580.640</b>
FIRCUL-84-2021	"CONTAR PARA LEER" – PROYECTO DE FOMENTO LECTOR REGIONAL PARA NIÑOS	AGRUPACION ARTISTICA Y CULTURAL COMPAÑIA LA FAVORECEDORA DE ANTOFAGASTA	65.046.692-6	ANTOFAGASTA	<b>\$8.477.917</b>
FIRCUL-85-2021	LIBAI' NATUR: GUARDANDO LA MEMORIA DE SOCAIRE. HACIA LA COMPRENSIÓN LINGÜÍSTICA-CULTURAL LICAN ANTAI	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE SOCAIRE	73.227.400-6	SAN PEDRO DE ATACAMA	<b>\$15.000.000</b>
FIRCUL-86-2021	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL Y ANCESTRAL DE LA REGIÓN	JUNTA DE VECINOS VILLA AYQUINA SECTOR DESCO	65.474.490-4	CALAMA	<b>\$8.297.000</b>
FIRCUL-87-2021	CULTURA Y TURISMO ASTRONÓMICO MARÍA ELENA	FUNDACIÓN CULTURAL DEL TURISMO SUSTENTABLE	65.176.844-6	MARÍA ELENA	<b>\$15.000.000</b>
FIRCUL-89-2021 (*)	EQUIPAMIENTO CKUNZA TURI MACHUCA (EQUIPAMIENTO EN NUESTRA CASA DE HUÉSPEDES MACHUCA)	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE MACHUCA	72.630.500-5	SAN PEDRO DE ATACAMA	<b>\$16.091.429</b>
FIRSO-14-2021 (*)	ESPACIOS RECREATIVOS PARA APORTAR A LA SALUD MENTAL A TRAVÉS DEL CINE Y LAS ARTES.	CENTRO ARTÍSTICO CULTURAL RETORNABLE DE ANTOFAGASTA	65.038.482-2	ANTOFAGASTA	<b>\$44.224.666</b>

a) Los proyectos destacados con (\*) fueron evaluados positivamente por la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional, para aplicación de excepcionalidad, según el numeral N° 29 de la Resolución Exenta N°427 que sanciona el manual de procedimiento Iniciativas de Interés Regional año 2021, en cuanto a su monto, aprobándose en base a dicha evaluación.

b) Se deja constancia de **INHABILIDAD ESPECÍFICA** de la Consejera Regional Sandra Berna respecto del proyecto FIRCUL-89-2021 "EQUIPAMIENTO CKUNZA TURI MACHUCA (EQUIPAMIENTO EN NUESTRA CASA DE HUÉSPEDES MACHUCA)"

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>DANTAGNAN</b>	<b>ESPÍNDOLA</b>	<b>GUERRERO</b>
<b>MAUREIRA</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>NARVÁEZ</b>
<b>OLIDEN</b>	<b>PARRAGUEZ</b>	<b>PASTENES</b>	<b>PORTILLA</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA</b>	<b>TILLERÍA</b>

Ver Anexo E366.3.16296-21.007 "Cultura Fondos de Interés Regional".

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, solicita tomar el acuerdo genérico respecto del plazo de ejecución de los proyectos de Interés Regional hasta el 31 de diciembre y que es posible solicitar ampliación de plazo de ejecución.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, señala que el acuerdo aplicaría para todos los F.N.D.R. 6% PIR sancionados en la presente sesión. Luego, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta. Resultado de la votación: por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 16297-21 (S.Extra.366.13.10.21):** Se acuerda, por unanimidad **APROBAR** que para las actividades declaradas de **INTERÉS REGIONAL** del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2021 aprobadas en la presente sesión**, se limite la ejecución de los proyectos hasta el 31 de diciembre de 2021, de acuerdo al plazo establecido en la Resolución Exenta N°427 que aprueba el Manual de procedimiento Iniciativas de Interés Regional año 2021, pudiendo las instituciones beneficiadas solicitar ampliación de plazo, conforme dicha resolución, siempre que la solicitud se realice antes de la fecha de término de la ejecución.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>DANTAGNAN</b>	<b>ESPÍNDOLA</b>	<b>GUERRERO</b>
<b>MAUREIRA</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>NARVÁEZ</b>
<b>OLIDEN</b>	<b>PARRAGUEZ</b>	<b>PASTENES</b>	<b>PORTILLA</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA</b>	<b>TILLERÍA</b>

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a la Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta de asignación de recursos para las iniciativas del fondo de Proyectos de Interés Regional, carácter cultural.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, dice que aprueba la propuesta.

#### **PUNTO CUATRO, EVENTUAL SANCIÓN AGENDA DE ACTIVIDADES MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL.**

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra al señor Secretario Ejecutivo para que informe.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, indica que no llegó invitación alguna para incorporar en agenda. Añade que la invitación que cursó COANIQUEM para visitar sus instalaciones en Antofagasta quedó agendada para el jueves 28 de octubre a partir de las 15:00 horas.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de incorporación en agenda de la actividad de COANIQUEM.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta. Resultado de la votación: por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 16298-21 (S.Extra.366.13.10.21):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en la siguiente actividad:

#### **Jueves 28 de octubre de 2021:**

**Visita centro de rehabilitación Coaniquem.**



**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos los (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	DANTAGNAN	ESPÍNDOLA	GUERRERO
MAUREIRA	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E366.4.16298-21.008 "Visita CORE Antofagasta".

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, levanta la sesión a las 16:37 horas.

### RESUMEN DE ACUERDOS:

**ACUERDO 16290-21 (S.Extra.366.13.10.21):** Se acuerda, por unanimidad **AMPLIAR** hasta el **30 de diciembre del año 2022** el **PLAZO DE EJECUCIÓN** del Programa C.BIP 40013468-0 "**TRANSFERENCIA EXPLOTACIÓN DE CONCENTRADO PARA OBTENER INDIÓ Y GERMANIO**", financiada con recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R, conforme a la propuesta presentada por el Gobernador Regional e informada por la Comisión Mixta de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales - Educación, Ciencia y Tecnología  
Concurren al acuerdo los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	DANTAGNAN	ESPÍNDOLA	GUERRERO
MAUREIRA	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E366.1.16290-21.001 "Ficha CORE firmada".

**ACUERDO 16291-21 (S.Extra.366.13.10.21):** Se acuerda, por unanimidad, **RATIFICAR** la **CARTERA DE INICIATIVAS** conforme a la propuesta remitida por el Comité Público de Pesca, presentada por el Gobernador Regional e informada por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, en el marco de la ejecución del programa C.BIP 40000077-0 "**TRANSFERENCIA PESCA ARTESANAL REGIÓN ANTOFAGASTA 2018-2020**", por un monto F.N.D.R. año 2021 y total de **\$167.311.636.-** de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	PROYECTO	MONTO F.N.D.R
Sindicato de Trabajadores Independientes Buzos Mariscadores y Recolectores de Orilla de Caletas Rurales y Urbanas de Tocopilla (Sinbuyamar)	Adquisición de camión de carga para el traslado de la producción diaria	\$27.001.100
Sindicato Esmeralda Trabajadores Independientes, Algueros, Buzo Mariscador, Pescador Artesanal, Armadores y Afines	Compra de un camión para el apoyo de actividades productivas llevadas a cabo por pescadores artesanales de la organización la caleta esmeralda	\$20.206.336
Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos y Asistentes Mariscadores de la Comuna de Mejillones	Camión frigorífico para fines productivos	\$39.865.000
Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales, Cerqueros Artesanales y Ramos Afines	Compra de un camión Hyundai Porter con equipamiento para el transporte de productos del mar	\$23.976.000
Sindicato Pescadores Artesanales, Buzos Mariscadores Trabajadores Independientes N°2 Bellavista de Antofagasta	Generando hielo en escama para Caleta Antofagasta	\$22.610.000
Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos y Ramos Afines	Adquisición de camioneta con carga refrigerada para comercialización de productos del mar	\$33.653.200

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>DANTAGNAN</b>	<b>ESPÍNDOLA</b>	<b>GUERRERO</b>
<b>MAUREIRA</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>NARVÁEZ</b>
<b>OLIDEN</b>	<b>PARRAGUEZ</b>	<b>PASTENES</b>	<b>PORTILLA</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA</b>	<b>TILLERÍA</b>

Ver Anexo E366.1.16291-21.002 "Ficha CORE firmada".

**ACUERDO 16292-21 (S.Extra.366.13.10.21):** Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR** el siguiente **PRONUNCIAMIENTO** del Gobierno Regional, en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

<b>PROYECTO</b> Adenda complementaria "Proyecto alternativo depositación de relaves en rajo"	<b>TITULAR</b> Minera Centinela	<b>COMUNA</b> Sierra Gorda
<b>ESTRATEGIA</b>		<b>TERRITORIAL</b>
<b>Favorable:</b> Nº2 "Desarrollo Económico Territorial", Nº3 "Región Sustentable" Nº5 "Integración Social y Calidad de Vida" Nº7 "Modernización y Participación"		<b>Favorable:</b> Del análisis del instrumento <b>PRDU</b> , se establece que <b>existe compatibilidad territorial</b> entre el proyecto y la planificación territorial del sector

<b>ROYECTO</b> Adenda "Ampliación planta solar Pampa Unión"	<b>TITULAR</b> Pampa Unión SpA	<b>COMUNA</b> Sierra Gorda
<b>ESTRATEGIA</b>		<b>TERRITORIAL</b>
<b>Favorable:</b> Nº2 "Desarrollo Económico Territorial" Nº3 "Región Sustentable" Nº5 "Integración Social y Calidad de Vida" Nº7 "Modernización y Participación"		<b>Favorable:</b> Del análisis del instrumento <b>PRDU</b> , se establece que <b>existe compatibilidad territorial</b> entre el proyecto y la planificación territorial del sector.

<b>PROYECTO</b> Adenda "Proyecto parque fotovoltaico Pampa Norte 2"	<b>TITULAR</b> Enel Green Power Chile S.A.	<b>COMUNA</b> Taltal
<b>ESTRATEGIA</b>		<b>TERRITORIAL</b>
<b>Favorable:</b> Nº1 "Educación de Calidad" Nº2 "Desarrollo Económico Territorial" Nº3 "Región Sustentable" Nº5 "Integración Social y Calidad de Vida" Nº7 "Modernización y Participación"		<b>Favorable:</b> Del análisis del instrumento <b>PRDU</b> , se establece que <b>existe compatibilidad territorial</b> entre el proyecto y la planificación territorial del sector.

<b>PROYECTO</b> Adenda "Parque fotovoltaico Lince Solar"	<b>TITULAR</b> DPP Holding Chile SPA	<b>COMUNA</b> Antofagasta
<b>ESTRATEGIA</b>		<b>TERRITORIAL</b>
<b>Favorable:</b> Nº2 "Desarrollo Económico Territorial" Nº3 "Región Sustentable" Nº5 "Integración Social y Calidad de Vida" Nº7 "Modernización y Participación"		<b>Favorable:</b> Del análisis del instrumento <b>PRDU</b> , se establece que parte del proyecto se localiza en un Área de Uso Múltiple Condicionado (AUMC), en el cual

	<p><b>existe compatibilidad territorial</b> entre el proyecto y la planificación territorial del sector.</p> <p>En cuanto a la Línea de Media Tensión se encuentra localizado en Zona Urbana de los Planes Reguladores Comunales (ZUPRC), <b>cuyo pronunciamiento le corresponde al municipio respectivo.</b></p>
--	---

<b>PROYECTO</b> Adenda complementaria "Exploración avanzada Zeus DGM"	<b>TITULAR</b> Codelco Chile División Gabriela Mistral	<b>COMUNA</b> Sierra Gorda
<b>ESTRATEGIA</b>		<b>TERRITORIAL</b>
<b>Favorable:</b> <b>N°3 "Región Sustentable"</b> <b>N°5 "Integración Social y Calidad de Vida"</b> <b>N°7 "Modernización y Participación"</b>		<b>Favorable:</b> Del análisis del instrumento <b>PRDU</b> , se establece que <b>existe compatibilidad territorial</b> entre el Proyecto y la planificación territorial del sector.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>DANTAGNAN</b>	<b>ESPÍNDOLA</b>	<b>GUERRERO</b>
<b>MAUREIRA</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>NARVÁEZ</b>
<b>OLIDEN</b>	<b>PARRAGUEZ</b>	<b>PASTENES</b>	<b>PORTILLA</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA</b>	<b>TILLERÍA</b>

Ver Anexo E366.2.16292-21.003 "Pronunciamientos ambientales".

**ACUERDO 16293-21 (S.Extra.366.13.10.21):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2021**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, para la ejecución de las actividades declaradas de **INTERÉS REGIONAL de Carácter Deportivo**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa 02 común a los Gobierno Regionales de la Ley de Presupuesto del Sector Público año 2021, según el siguiente detalle:

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	COMUNA	MONTO
FIRDEP-08-2021	ESCUELA DEPORTIVA DE KÁRATE	CLUB DEPORTIVO SHIHAN DO	65.166.523-K	ANTOFAGASTA	<b>\$11.320.000</b>
FIRDEP-09-2021	GUARDIANES DEL DESIERTO COSTERO DE TALTAL: SENDERISMO INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD DE TALTAL	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA E-104 VICTORIANO QUINTEROS SOTO	65.033.288-1	TALTAL	<b>\$11.985.400</b>
FIRDEP-10-2021	CONCENTRADO NACIONAL FEMENINO DE RUGBY CON MIRAS ELIMINATORIAS RUGBY WORLD CUP SUDÁFRICA 2022	FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE RUGBY FDN O FEDERACION CHILENA DE RUGBY FDN O CHILE RUGBY	70.031.400-6	ANTOFAGASTA	<b>\$8.626.496</b>
FIRDEP-11-2021	EMPEZANDO NUESTRO MOVIMIENTO DESPUÉS DE LA PANDEMIA JUNTO AL CORE	JUNTA DE VECINOS PASEO DEL MAR	74.190.500-0	TOCOPILLA	<b>\$6.253.000</b>
FIRDEP-12-2021	NUESTRO REENCUENTRO CON EL MAR	ASOCIACION DEPORTIVA DE PESCA CAZA Y LANZAMIENTO DE ANTOFAGASTA	73.129.500-K	ANTOFAGASTA	<b>\$14.637.090</b>
FIRDEP-14-2022	LUCHANDO POR UN SUEÑO	CLUB DEPORTIVO BOTACURA	65.060.156-4	ANTOFAGASTA	<b>\$14.881.730</b>
FIRDEP-15-2023	JUNTOS AL SUDAMERICANO DE BADMINTON, BRASIL 2021	ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL DE	65.015.708-7	ANTOFAGASTA	<b>\$10.406.755</b>

		BADMINTON ANTOFAGASTA			
FIRDEP-16-2022	RENUUEVA TU ENERGÍA: DEPORTE INTEGRAL PARA LA LIBERTAD	CORPORACION MIGRACION	65.080.905-K	ANTOFAGASTA	<b>\$13.694.501</b>
FIRDEP-17-2023	CON IMPETU REGRESAMOS A HACER DEPORTE	UNION COMUNAL LABORAL LIGA DEPORTIVA EXOTICA	71.852.700-7	CALAMA	<b>\$12.730.000</b>
FIRDEP-18-2021	VAMOS AL NACIONAL DE BADMINTON 2021	CLUB DEPORTIVO BADMINTON ANTOFAGASTA	65.719.510-3	ANTOFAGASTA	<b>\$5.710.000</b>
FIRDEP-19-2021	APOYANDO A LOS NIÑOS EN EL DEPORTE	CLUB DEPORTIVO UNION PALEROS	71.752.000-9	CALAMA	<b>\$13.260.000</b>
FIRDEP-20-2022	CAMPEONATO FUTBOL FEMENINO 2021	ASOCIACIÓN DE FUTBOL AMATEUR DE CHUQUICAMATA	72.323.000-4	CALAMA	<b>\$3.809.000</b>
FIRDEP-21-2021	PERFECCIONANDO NUESTROS EQUIPOS DE DIFERENTES CATEGORIAS	CLUB DEPORTIVO LEAM, ANTOFAGASTA	75.953.860-9	ANTOFAGASTA	<b>\$7.728.188</b>
FIRDEP-22-2021	EMPEZANDO UN CUADRANGULAR DESPUES DE PANDEMIA	CLUB DEPORTIVA DE RAYUELA EL FAMILIAR, ANTOFAGASTA	65.161.112-1	ANTOFAGASTA	<b>\$9.626.660</b>
FIRDEP-23-2021	ESCUELA DE ENTRENAMIENTO DE FUTBOLÍSTICO	CLUB DEPORTIVO YIREH	65.186.838-6	ANTOFAGASTA	<b>\$15.000.000</b>
FIRDEP-24-2021	EL DEPORTE SANA EL CUERPO Y LA MENTE PARA SUPERAR ESTA PANDEMIA	JUNTA DE VECINOS CARMELA CARVAJAL DE PRAT	72.515.900-5	TOCOPILLA	<b>\$7.113.050</b>
FIRDEP-25-2021	"CAMPEONATO PROVINCIAL COPA LOA UNIDA"	CLUB DEPORTIVO SAN PEDRO ESTACIÓN	65.187.911-6	CALAMA	<b>\$10.773.040</b>
FIRDEP-26-2021	ACTIVA TU RUTINA	CLUB DEPORTIVO SOCIAL LOVE	65.044.381-0	ANTOFAGASTA	<b>\$11.746.250</b>
FIRDEP-27-2021	VAMOS POR MÁS TENIS EN TOCOPILLA	CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y RECREATIVO TENIS TOCOPILLA	65.147.415-9	TOCOPILLA	<b>\$8.668.540</b>
FIRDEP-29-2021	PLAYAS DEPORTIVAS CMDR	CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE ANTOFAGASTA	65.076.481-1	ANTOFAGASTA	<b>\$15.000.000</b>
FIRDEP-31-2021	JUDO REGIONAL AL CAMPEONATO NACIONAL	CLUB DEPORTIVO DE JUDO PROYECCION GABRIEL NAVIA	65.645.810-0	ANTOFAGASTA	<b>\$6.911.200</b>
FIRDEP-32-2021	CENTRO GENERAL DE PADRES APOYA A NUESTROS NIÑOS EN EL DEPORTE	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS, LICEO MARIO BAHAMONDES SILVA A-15, ANTOFAGASTA	65.445.880-4	ANTOFAGASTA	<b>\$7.675.190</b>
FIRDEP-33-2021	"BOCA JUNIORS VUELVE, SUEÑA, ENTRENA Y SE PROTEGE"	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL BOCA JUNIORS	74.817.100-2	ANTOFAGASTA	<b>\$13.383.500</b>
FIRDEP-34-2021	FERROVIARIO SE REENCUENTRA CON LA PESCA DEPORTIVA	CLUB DE PESCA Y CAZA Y LANZAMIENTO FERROBIARIOS, ANTOFAGASTA	65.073.335-5	ANTOFAGASTA	<b>\$11.204.560</b>
FIRDEP-35-2021	TALLERES GIMNASIA DE FORTALECIMIENTO DEL ADULTO MAYOR DE LA JUNTA DE VECINOS Nº5 NUEVA ESPERANZA	JUNTA DE VECINOS Nº5 NUEVA ESPERANZA	73.129.600-6	TALTAL	<b>\$3.213.953</b>
FIRDEP-36-2021	FUTBOL PARA INTEGRAR Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE DE LA CHIMBA.	FUNDACION JALQATIRI	65.150.994-7	ANTOFAGASTA	<b>\$14.653.846</b>
FIRDEP-37-2021	PREPARACION Y PARTICIPACION AFA EN CAMPEONATO REGIONAL ANTOFAGASTA SELECCION SUB 15	ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL DE FUTBOL AMATEUR LUCIANO DURANDEAU PRADO	65.361.130-7	ANTOFAGASTA	<b>\$7.772.370</b>
FIRDEP-38-2021	TALLER ENTRETENIDO DE BASQUETBOL	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LAS ROCAS	65.043.946-5	ANTOFAGASTA	<b>\$3.985.500</b>
FIRDEP-40-2021	VAMOS TENIS DE MESA 2021	ASOCIACION DE TENIS DE MESA DE ANTOFAGASTA	73.833.400-0	ANTOFAGASTA	<b>\$12.796.400</b>

FIRDEP-41-2021	CAMPEONATO ESCOLAR DE FUTBOL 7 (*)	CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA	70.954.900-6	CALAMA	<b>\$4.154.000</b>
FIRDEP-42-2021	LAS MUJERES VUELVEN AL DEPORTE	CLUB DEPORTIVO GARAGE EXOTICA	71.751.200-6	CALAMA	<b>\$7.849.090</b>
FIRDEP-43-2021	ESCUELA FORMATIVA MULTIDISCIPLINARIA DEPORTIVO PLAYA BLANCA	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL PLAYA BLANCA ANTOFAGASTA	65.151.370-7	ANTOFAGASTA	<b>\$12.432.904</b>
FIRDEP-45-2021	TALLER DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FÚTBOL	CLUB DEPORTIVO CENTRAL NORTE R Y N	65.099.841-3	ANTOFAGASTA	<b>\$6.672.450</b>
FIRDEP-46-2021	NUUESTRO OBJETIVO FINAL "VAMOS AL NACIONAL LABORAL"	CLUB DEPORTIVO ATI	65.025.784-7	ANTOFAGASTA	<b>\$7.993.135</b>
FIRDEP-47-2021	HACIA EL DEPORTE Y FAMILIA	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y RECREATIVO ATC JAGUAR SUPER ACADEMIA DE CHEERLEADERS	65.188.574-2	TOCOPILLA	<b>\$9.759.818</b>
FIRDEP-49-2022	CAMPEONATO LABORAL DE BÁSQUETBOL FEMENINO SIEMPRE EN NUESTRAS MEMORIAS	ASOCIACION DE BASQUETBOL LABORAL FEMENINO ANTOFAGASTA	74.191.600-2	ANTOFAGASTA	<b>\$6.303.250</b>
FIRDEP-50-2021	ZONAL DE VOLEIBOL FEMENINO 2021	DEPORTIVO LICANCABUR	65.142.798-3	CALAMA	<b>\$10.003.939</b>
FIRDEP-51-2021	IMPLEMENTACION DEPORTIVA A NUESTROS JUGADORES Y ESCUELA DE FUTBOL	CLUB DEPORTIVO "REAL PRIMERO DE MAYO", ANTOFAGASTA	65.042.110-8	ANTOFAGASTA	<b>\$9.456.000</b>
FIRDEP-52-2021	ESCUELA DE TENIS DE MESA PARA ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO GALVARINO VERAGUA	65.711.120-1	ANTOFAGASTA	<b>\$6.013.400</b>
FIRDEP-53-2021	ESCUELA DE ENTRENAMIENTO FUTBOLÍSTICO PARA EL CLUB DEPORTIVO ESTUDIANTES	CLUB DEPORTIVO ESTUDIANTES	65.434.650-K	ANTOFAGASTA	<b>\$14.999.732</b>
FIRDEP-54-2027	TALLER DE FÚTBOL PARA EL CLUB DEPORTIVO SOCIAL NEWCASTLE	CLUB DEPORTIVO SOCIAL NEWCASTLE	65.175.945-5	ANTOFAGASTA	<b>\$12.523.310</b>
FIRDEP-55-2028	GIMNASIA RÍTMICA, UNA NUEVA FORMA DE ENTRENAR II	CLUB DEPORTIVO GIMNASIA RITMICA ANTOFAGASTA	65.037.447-9	ANTOFAGASTA	<b>\$6.037.000</b>
FIRDEP-73-2021	"DEVUELTA AL MAR, NUESTRA PASIÓN"	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL TRABAJITO	65.074.726-7	ANTOFAGASTA	<b>\$4.769.730</b>
FIRDEP-81-2021	TALLERES POLIDEPORTIVOS PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL EN USUARIOS DE TELETÓN ANTOFAGASTA	SOCIEDAD PRO AYUDA DEL NIÑO LISIADO	81.897.500-7	ANTOFAGASTA	<b>\$14.946.741</b>

Los proyectos destacados con (\*) fueron evaluados positivamente por la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional, para aplicación de excepcionalidad, según el numeral N° 29 de la Res. Ex. N°427 que sanciona el manual de procedimiento Iniciativas de Interés Regional año 2021, en cuanto a la cantidad de iniciativas a presentar según numeral 15 por institución privada sin fines de lucro, aprobándose en base a dicha evaluación.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>DANTAGNAN</b>	<b>ESPÍNDOLA</b>	<b>GUERRERO</b>
<b>MAUREIRA</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>NARVÁEZ</b>
<b>OLIDEN</b>	<b>PARRAGUEZ</b>	<b>PASTENES</b>	<b>PORTILLA</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA</b>	<b>TILLERÍA</b>

Ver Anexo E366.3.16293-21.004 "FIR 2021".

**ACUERDO 16294-21 (S.Extra.366.13.10.21):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2021**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, para la ejecución de las actividades declaradas de **INTERÉS REGIONAL de Carácter Social**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa 02 común a los Gobierno Regionales de la Ley de Presupuesto del Sector Público año 2021, según el siguiente detalle:

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	COMUNA	MONTO
FIRSO-25-2021	COSTUREANDO EN VILLA SUR EN TIEMPOS DE COVID 2.0	JUNTA DE VECINOS JARDINES DEL SUR	65.508.950-0	TOCOPILLA	<b>\$3.719.295</b>
FIRSO-34-2021	ECOFEMENINAS: HIGIENE DIGNA Y AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE DE MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD	CORPORACION MIGRACION	65.080.905-K	ANTOFAGASTA	<b>\$15.212.908</b>
FIRSO-48-2021	"JUNTOS POR UN CALAMA MÁS INCLUSIVO"	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA	69.020.200-K	CALAMA	<b>\$33.985.420</b>
FIRSO-53-2021	PREVENCIÓN Y MANEJO DE QUEMADURAS EN NIÑOS Y NIÑAS	CORPORACION DE AYUDA AL NIÑO O QUEMADO COANIQUEM	70.715.400-4	ANTOFAGASTA	<b>\$7.365.600</b>
FIRSO-61-2022	VIVIENDO LA LUCIDEZ EN CASA JASSIEL DE, MUJER Y HOMBRE EN VULNERACIÓN SOCIAL, EN EL TRATAMIENTO DE ADICCIONES."	CENTRO DE REHABILITACION CULTURAL SOCIAL Y DE BENEFICENCIA TAVOR DE ANTOFAGASTA	65.089.650-5	ANTOFAGASTA	<b>\$16.302.490</b>
FIRSO-74-2021	"LA MUNI: TU HOGAR", IMPLEMENTACIÓN DE KITS DE ESTIMULACIÓN, ROPEROS SOCIAL Y BANCO DE MATERIALES DE ASEO.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	69.020.400-2	MEJILLONES	<b>\$12.825.011</b>
FIRSO-78-2023	TATUAJES SIGNIFICATIVOS COMO UNA CONTRIBUCIÓN AL BIENESTAR SOCIAL	"AGRUPACIÓN CULTURAL EL GALPON"	65.187.820-9	TOCOPILLA	<b>\$4.955.029</b>
FIRSO-79-2024	"TRABAJANDO UNIDOS POR UN MAÑANA MEJOR"	FUNDACION ANGEL EMILIO ANDRES	65.183.711-1	CALAMA	<b>\$11.894.138</b>
FIRSO-81-2026	NIDALES LÚDICOS ITINERANTES DE ESTIMULACIÓN PSICOMOTORA Y AFECTIVA PARA PREESCOLARES EN PANDEMIA	CORPORACION CULTURAL Y DE TURISMO DE CALAMA	88.951.800-6	CALAMA	<b>\$11.790.000</b>
FIRSO-82-2027	PROGRAMA: RE-ACTIVARTE: PARA ARTESANAS/OS Y ARTISTAS LOCALES	AGRUPACIÓN DE ARTESANOS HULTUR SEMANN	65.573.120-2	CALAMA	<b>\$10.367.709</b>
FIRSO-83-2028	"SERVICIOS BÁSICOS Y UN ESPACIO DE RECREACIÓN DE CALIDAD PARA LA REHABILITACIÓN". (*)	"DIÓCESIS SAN JUAN BAUTISTA DE CALAMA".	70.385.000-6	CALAMA	<b>\$3.738.596</b>
FIRSO-90-2021	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE REHABILITACION DE NIÑOS CON PARALISIS CEREBRAR Y TRASTORNO DEL NEURODESARROLLO DE LA COMUNA DE ANTOFAGASTA	ASOCIACION DE PADRES DE NIÑOS CON PARALISIS CEREBRAL	73.433.800-1	ANTOFAGASTA	<b>\$13.674.428</b>
FIRSO-91-2021	"AGUA Y JABÓN: CLAVES EN PREVENCIÓN"	AGRUPACIÓN DE PORTADORES DE VIH NUEVA AURA ANTOFAGASTA	65.141.330-3	ANTOFAGASTA	<b>\$3.596.630</b>
FIRSO-92-2021	FORTALECIENDO LA ATENCIÓN Y CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES DEL HOGAR "SAGRADO CORAZÓN" DE TALTAL	CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION A LA ANCIANIDAD	70.113.500-8	TALTAL	<b>\$6.419.099</b>

FIRSO-101-2021	"REPARTIENDO SONRISAS EN LA PERLA DEL NORTE – 2021" (*)	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO ODONTOLOGOS SIN FRONTERAS CHILE	65.015.249-2	ANTOFAGASTA	<b>\$13.168.400</b>
FIRSO-103-2021	APOYO PACIENTES PROGRAMA DEPENDENCIA SEVERA – CESFAM CENTRAL (*)	CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA	70.954.900-6	CALAMA	<b>\$11.635.590</b>
FIRSO-104-2021	SISTEMA DE APOYO Y RESPALDO ELÉCTRICO PARA LABORATORIO CLÍNICO APS – CESFAM CENTRAL (*)	CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA	70.954.900-6	CALAMA	<b>\$14.162.000</b>
FIRSO-108-2021	"MENSAJES DE SUEÑOS Y ESPERANZA"	TIERRA DE ESPERANZA FUNDACION CHILENA POR LA INFANCIA DESVALIDA Y SU FUTURO	73.868.900-3	ANTOFAGASTA	<b>\$7.321.051</b>
FIRSO-109-2021	"ABRIENDO PUERTAS" COMITÉ NUEVO AMANECER DEL DESIERTO Y VILLA CONSTANCIA	AGRUPACIÓN SOCIO-CULTURAL "FORJADORES DE UN NUEVO AMANECER", ANTOFAGASTA	65.723.280-7	ANTOFAGASTA	<b>\$7.886.000</b>
FIRSO-112-2021	LA PANDEMIA NO NOS DETIENE	AGRUPACION SUEÑO Y ESPERANZA DOWN	73.351.700-K	CALAMA	<b>\$5.180.000</b>

Los proyectos destacados con (\*) fueron evaluados positivamente por la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional, para aplicación de excepcionalidad, según el numeral N° 29 de la Resolución Exenta N°427 que sanciona el manual de procedimiento Iniciativas de Interés Regional año 2021, donde los proyectos FIRSO-83-2028 "SERVICIOS BÁSICOS Y UN ESPACIO DE RECREACIÓN DE CALIDAD PARA LA REHABILITACIÓN", FIRSO-101-2021 "REPARTIENDO SONRISAS EN LA PERLA DEL NORTE – 2021 y FIRSO-104-2021 SISTEMA DE APOYO Y RESPALDO ELÉCTRICO PARA LABORATORIO CLÍNICO APS – CESFAM CENTRAL presentan gasto prohibido. Asimismo, en los proyectos FIRSO-103-2021 APOYO PACIENTES PROGRAMA DEPENDENCIA SEVERA – CESFAM CENTRAL y FIRSO-104-2021 SISTEMA DE APOYO Y RESPALDO ELÉCTRICO PARA LABORATORIO CLÍNICO APS – CESFAM CENTRAL en cuanto a la cantidad de iniciativas a presentar según numeral 15 por institución privada sin fines de lucro, aprobándose los proyectos indicados en base a dicha evaluación.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>DANTAGNAN</b>	<b>ESPÍNDOLA</b>	<b>GUERRERO</b>
<b>MAUREIRA</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>NARVÁEZ</b>
<b>OLIDEN</b>	<b>PARRAGUEZ</b>	<b>PASTENES</b>	<b>PORTILLA</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA</b>	<b>TILLERÍA</b>

Ver Anexo E366.3.16294-21.005 "FIR 2021".

**ACUERDO 16295-21 (S.Extra.366.13.10.21):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2021**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, para la ejecución de las actividades declaradas de **INTERÉS REGIONAL de Carácter Social**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa 02 común a los Gobierno Regionales de la Ley de Presupuesto del Sector Público año 2021, según el siguiente detalle:

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	COMUNA	MONTO
FIRSO-50-2021 (*)	"EN NUESTRA VILLA ADULTOS FELICES"	CLUB ADULTO MAYOR VILLA CHICA	65.148.113-9	CALAMA	<b>\$3.738.190</b>
FIRSO-65-2021 (*)	CUIDADOS EN TIEMPOS DE PANDEMIA	CLUB DE ADULTOS MAYORES PAMPAS SALITRERAS DORADAS DE ANTOFAGASTA	65.176.921-3	ANTOFAGASTA	<b>\$3.267.722</b>

FIRSO-70-2021	"CUIDO MI ANDAR, CUIDADOS PODOLÓGICOS PARA ADULTOS MAYORES DE LA JUNTA DE VECINOS N°3"	JUNTA DE VECINOS SECTOR N°3 LA CALETA	72.065.800-3	TALTAL	<b>\$5.353.800</b>
FIRSO-72-2021	COCINANDO SUEÑOS CON MUJERES DE LA GABRIELA MISTRAL	JUNTA DE VECINOS N°8 GABRIELA MISTRAL	72.015.300-9	TALTAL	<b>\$8.320.000</b>
FIRSO-96-2021 (*)	COCINA Y PRODUCCIÓN ALIMENTARIA	JUNTA DE VECINOS INÉS DE SUAREZ	65.147.995-9	CALAMA	<b>\$1.667.280</b>

Los proyectos destacados con (\*) fueron evaluados positivamente por la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional, para aplicación de excepcionalidad, según la Resolución. Exenta N°427 que sanciona el manual de procedimiento Iniciativas de Interés Regional año 2021, en cuanto se excede la cuota comunal prevista para la comuna respectiva, aprobándose en base a dicha evaluación.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>DANTAGNAN</b>	<b>ESPÍNDOLA</b>	<b>GUERRERO</b>
<b>MAUREIRA</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>NARVÁEZ</b>
<b>OLIDEN</b>	<b>PARRAGUEZ</b>	<b>PASTENES</b>	<b>PORTILLA</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA</b>	<b>TILLERÍA</b>

Ver Anexo E366.3.16295-21.006 "Fondo Interés Regional Salud".

**ACUERDO 16296-21 (S.Extra.366.13.10.21):** Se acuerda, por unanimidad, salvo la inhabilidad específica indicada al final **APROBAR** la subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2021**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para la ejecución de las actividades declaradas de **INTERÉS REGIONAL de Carácter Cultural**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa 02 común a los Gobierno Regionales de la Ley de Presupuesto del Sector Público año 2021, según el siguiente detalle:

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	COMUNA	MONTO
FIRCUL-05-2021	LA IMAGINACIÓN Y EL CORAZÓN CREAMOS ARTE SEGUNDA ETAPA	JUNTA DE VECINOS SAN LORENZO	65.978.140-9	CALAMA	<b>\$13.338.707</b>
FIRCUL-07-2021	EN LA CHIMBA VAMOS A RECUPERARTE 2021: TALLERES DE CREACIÓN ARTÍSTICAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL BIENESTAR EMOCIONAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES.	FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN RECREA	65.080.066-4	ANTOFAGASTA	<b>\$14.969.821</b>
FIRCUL-08-2021	ANTOFAGASTA PATRIMONIAL RESCATANDO NUESTRA HISTORIA, RECORRE LA REGIÓN CON LA OBRA: "SECO"	FUNDACIÓN ARTE EN EL DESIERTO	65.144.264-8	ANTOFAGASTA	<b>\$14.870.020</b>
FIRCUL-10-2021	UNA CALLE, UN PERSONAJE	CORPORACIÓN PRO ANTOFAGASTA	72.064.600-5	ANTOFAGASTA	<b>\$14.754.680</b>
FIRCUL-17-2021	APRENDIENDO UNIDOS NUESTRA DANZA NACIONAL	JUNTA DE VECINOS ARTURO PRAT CHACON	72.228.000-8	TOCOPILLA	<b>\$2.415.500</b>
FIRCUL-18-2021	FERIAS CULTURALES PARA MUJERES INDÍGENAS DE LOS PUEBLOS DE ALTO LOA	CORPORACIÓN DE DESARROLLO E INTERVENCIÓN SOCIAL DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	65.195.056-2	CALAMA	<b>\$14.050.000</b>
FIRCUL-19-2021	DIFUSIÓN DE LOS PAISAJES CULTURALES Y NATURALES DEL DESIERTO COSTERO DE TALTAL.	JUNTA DE VECINOS SECTOR N°3 LA CALETA	72.065.800-3	TALTAL	<b>\$14.861.300</b>
FIRCUL-20-2021	LA NORTE GRANDE 2: SUPERANDO LA PANDEMIA A TRAVÉS DEL TEATRO SOCIAL Y COMUNITARIO	CORPORACIÓN CULTURAL DE ANTOFAGASTA	71.186.200-5	ANTOFAGASTA	<b>\$11.910.042</b>
FIRCUL-21-2021	"HOMENAJE A LOS PUERTOS SALITREROS"	CONJUNTO FOLCLÓRICO WINTATA SUYAI	65.063.753-4	MARÍA ELENA	<b>\$12.792.975</b>
FIRCUL-22-2021	RECORDANDO LA VIDA EN LAS SALITRERAS Y CAMPAMENTOS	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES	65.515.090-0	ANTOFAGASTA	<b>\$8.613.838</b>



	MINEROS DEL NORTE GRANDE DEL AYER Y HOY	ALTAZOR DE ANTOFAGASTA			
FIRCUL-23-2021	JUVENTUD Y MÚSICA : FOMENTANDO LA CREACIÓN MUSICAL EN EL CENTRO CULTURAL DE LA CIUDAD DE TALTAL	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS TALTAL	65.040.983-3	TALTAL	<b>\$14.363.788</b>
FIRCUL-25-2021	ACTIVACIÓN CÍVICA Y PINTURA COMPLETA MULTICANCHA UNIÓN ALTOS CLUB HÍPICO.	JUNTA DE VECINOS UNIÓN ALTOS CLUB HÍPICO DE ANTOFAGASTA	65.006.749-5	ANTOFAGASTA	<b>\$11.927.490</b>
FIRCUL-26-2021	REVALORIZANDO EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PESCA ARTESANAL EN TOCOPILLA	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES DE TOCOPILLA	71.361.900-0	TOCOPILLA	<b>\$10.260.580</b>
FIRCUL-30-2021	"25 AÑOS DE FOLCLOR CON TIERRA NUEVA"	CONJUNTO DE PROYECCIÓN FOLKLÓRICA TIERRA NUEVA	65.350.270-2	CALAMA	<b>\$12.770.762</b>
FIRCUL-32-2021	PROGRAMA: ARTE Y CULTURA EN TU BARRIO	JUNTA DE VECINOS LOS BALCONES	65.028.435-6	CALAMA	<b>\$10.048.586</b>
FIRCUL-36-2021	"CARNAVALAZO VECINAL"	AGRUPACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL "MISTICA SHOW", ANTOFAGASTA	65.159.928-8	ANTOFAGASTA	<b>\$13.817.062</b>
FIRCUL-43-2021	TALLERES DANZA LATINOAMERICANA PARA NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES	JUNTA DE VECINOS Nº10 EL SALITRE	72.516.100-K	TALTAL	<b>\$2.957.020</b>
FIRCUL-48-2021	RETORNANDO A CLASES AL SON DE LOS CLARINES	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA E 87 LAS ROCAS ANTOFAGASTA	65.000.354-3	ANTOFAGASTA	<b>\$4.564.600</b>
FIRCUL-55-2021	RESCATANDO LA IDENTIDAD PATRIMONIAL DE SIERRA GORDA Y BAQUEDANO A TRAVÉS DEL TEXTIL	CORPORACION MUNICIPAL DE FOMENTO Y DESARROLLO COMUNAL DE SIERRA GORDA	65.082.792-9	SIERRA GORDA	<b>\$10.401.920</b>
FIRCUL-56-2021	EL MANSO TOLLO: RELATOS SOBRE EL PATRIMONIO INTERCULTURAL DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	COLECTIVO SOCIOCULTURAL "ANTOFA PATRIMONIAL", ANTOFAGASTA	65.096.219-2	ANTOFAGASTA	<b>\$14.704.654</b>
FIRCUL-59-2021	BAQUEDANO: PATRIMONIO FERROVIARIO "UN DOCUMENTAL SOBRE EL MUSEO FERROVIARIO DE ESTACIÓN BAQUEDANO"	FUNDACION CULTURAL DE SIERRA GORDA	53.320.617-4	SIERRA GORDA	<b>\$6.037.500</b>
FIRCUL-64-2021	EL TESORO DE TALTAL	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALTAL	69.020.500-9	TALTAL	<b>\$14.993.627</b>
FIRCUL-66-2021	"GRABACIÓN DE LA MISA EN HONOR A LA VIRGEN DEL RINCÓN DE DIOS DE TOCOPILLA"	CLUB ADULTO MAYOR HERMANO MARISTA VALERO CEBRIAN	65.357.820-2	TOCOPILLA	<b>\$15.000.000</b>
FIRCUL-67-2021	ARTE PERMANENTE, DE CALIDAD E IMPACTO EN EL BARRIO.	JUNTA DE VECINOS AUGUSTO DHALMAR ANTOFAGASTA	65.061.025-3	ANTOFAGASTA	<b>\$15.000.000</b>
FIRCUL-68-2021	IMPULSANDO METAS JÓVENES Y ADULTOS SEGUNDA REGIÓN	CENTRO DE FORMACION FAMILIAR ANTOFAGASTA	75.940.750-4	ANTOFAGASTA	<b>\$11.770.000</b>
FIRCUL-74-2021	"FERIA COSTUMBRISTA EN VALLE DE LASANA"	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE LASANA	73.130.400-9	CALAMA	<b>\$10.613.738</b>
FIRCUL-77-2021	APRENDAMOS LA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR A TRAVÉS DEL TEATRO EDUCATIVO	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA E-81 "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN"	65.046.440-0	ANTOFAGASTA	<b>\$1.498.000</b>
FIRCUL-80-2021	CONVERSACIONES SOBRE EL ETNOTERRITORIO Y PAISAJE CULTURAL, DESDE LA COSMOVISIÓN LICKANANTAY	ASOCIACIÓN INDÍGENA DE REGANTES Y AGRICULTORES LAY LAY	65.340.250-3	CALAMA	<b>\$14.995.500</b>
FIRCUL-81-2021	ASTROCULTURA EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	AGRUPACIÓN CIENTÍFICO CULTURAL LIKANCABUR	65.179.211-8	ANTOFAGASTA	<b>\$13.580.640</b>

FIRCUL-84-2021	"CONTAR PARA LEER" – PROYECTO DE FOMENTO LECTOR REGIONAL PARA NIÑOS	AGRUPACION ARTISTICA Y CULTURAL COMPAÑIA LA FAVORECEDORA DE ANTOFAGASTA	65.046.692-6	ANTOFAGASTA	<b>\$8.477.917</b>
FIRCUL-85-2021	LIBAI' NATUR: GUARDANDO LA MEMORIA DE SOCAIRE. HACIA LA COMPRENSIÓN LINGÜÍSTICA-CULTURAL LICAN ANTAI	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE SOCAIRE	73.227.400-6	SAN PEDRO DE ATACAMA	<b>\$15.000.000</b>
FIRCUL-86-2021	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL Y ANCESTRAL DE LA REGIÓN	JUNTA DE VECINOS VILLA AYQUINA SECTOR DESCO	65.474.490-4	CALAMA	<b>\$8.297.000</b>
FIRCUL-87-2021	CULTURA Y TURISMO ASTRONÓMICO MARÍA ELENA	FUNDACIÓN CULTURAL DEL TURISMO SUSTENTABLE	65.176.844-6	MARÍA ELENA	<b>\$15.000.000</b>
FIRCUL-89-2021 (*)	EQUIPAMIENTO CKUNZA TURI MACHUCA (EQUIPAMIENTO EN NUESTRA CASA DE HUÉSPEDES MACHUCA)	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE MACHUCA	72.630.500-5	SAN PEDRO DE ATACAMA	<b>\$16.091.429</b>
FIRSO-14-2021 (*)	ESPACIOS RECREATIVOS PARA APORTAR A LA SALUD MENTAL A TRAVÉS DEL CINE Y LAS ARTES.	CENTRO ARTÍSTICO CULTURAL RETORNABLE DE ANTOFAGASTA	65.038.482-2	ANTOFAGASTA	<b>\$44.224.666</b>

a) Los proyectos destacados con (\*) fueron evaluados positivamente por la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional, para aplicación de excepcionalidad, según el numeral N° 29 de la Resolución Exenta N°427 que sanciona el manual de procedimiento Iniciativas de Interés Regional año 2021, en cuanto a su monto, aprobándose en base a dicha evaluación.

b) Se deja constancia de **INHABILIDAD ESPECÍFICA** de la Consejera Regional Sandra Berna respecto del proyecto FIRCUL-89-2021 "EQUIPAMIENTO CKUNZA TURI MACHUCA (EQUIPAMIENTO EN NUESTRA CASA DE HUÉSPEDES MACHUCA)"  
Concurren al acuerdo los señores y señoras:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>DANTAGNAN</b>	<b>ESPÍNDOLA</b>	<b>GUERRERO</b>
<b>MAUREIRA</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>NARVÁEZ</b>
<b>OLIDEN</b>	<b>PARRAGUEZ</b>	<b>PASTENES</b>	<b>PORTILLA</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA</b>	<b>TILLERÍA</b>

Ver Anexo E366.3.16296-21.007 "Cultura Fondos de Interés Regional".

**ACUERDO 16297-21 (S.Extra.366.13.10.21):** Se acuerda, por unanimidad **APROBAR** que para las actividades declaradas de **INTERÉS REGIONAL** del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2021 aprobadas en la presente sesión**, se limite la ejecución de los proyectos hasta el 31 de diciembre de 2021, de acuerdo al plazo establecido en la Resolución Exenta N°427 que aprueba el Manual de procedimiento Iniciativas de Interés Regional año 2021, pudiendo las instituciones beneficiadas solicitar ampliación de plazo, conforme dicha resolución, siempre que la solicitud se realice antes de la fecha de término de la ejecución.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>DANTAGNAN</b>	<b>ESPÍNDOLA</b>	<b>GUERRERO</b>
<b>MAUREIRA</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>NARVÁEZ</b>
<b>OLIDEN</b>	<b>PARRAGUEZ</b>	<b>PASTENES</b>	<b>PORTILLA</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA</b>	<b>TILLERÍA</b>

**ACUERDO 16298-21 (S.Extra.366.13.10.21):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en la siguiente actividad:

**Jueves 28 de octubre de 2021:**

**Visita centro de rehabilitación Coaniquem.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos los (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>DANTAGNAN</b>	<b>ESPÍNDOLA</b>	<b>GUERRERO</b>
<b>MAUREIRA</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>NARVÁEZ</b>
<b>OLIDEN</b>	<b>PARRAGUEZ</b>	<b>PASTENES</b>	<b>PORTILLA</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA</b>	<b>TILLERÍA</b>

Ver Anexo E366.4.16298-21.008 "Visita CORE Antofagasta".

**CERTIFICO:** Que el acta contiene una versión resumida de la 366ª Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, la cual se encuentra escrita a **CUARENTA Y TRES** fojas. La sesión se encuentra grabada, bajo custodia de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional.

Asimismo, **CIENTO VEINTICUATRO** documentos, puestos a disposición a cada uno de los señores (as) Consejeros (as) Regionales y corresponden a:

- Convocatoria 366ª Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Antofagasta.
- Tabla 366ª Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Antofagasta.
- Memo 2773/21-09-2021 De: Jefa DIFOI por proyecto FIC-R INACAP y 04 antecedentes complementarios.
- Ficha CORE programa de transferencia sector pesquero artesanal y 04 antecedentes complementarios.
- Informe de pronunciamientos ambientales 366ª Sesión Extraordinaria.
- Presentación pronunciamientos ambientales 366ª Sesión Extraordinaria.
- Expedientes proyectos SEIA.
- Antecedentes PA adenda depositación de relaves en rajo.
- Antecedentes PA adenda planta Pampa Unión.
- Antecedentes PA adenda parque Pampa Norte 2.
- Antecedentes PA adenda parque Licen Solar.
- Antecedentes PA adenda exploración avanzada ZEUS.
- Carpeta F.N.D.R. 6% PIR cultura y 35 antecedentes complementarios.
- Carpeta F.N.D.R. 6% PIR social y 20 antecedentes complementarios.
- Carpeta F.N.D.R. 6% PIR social-Covid 19 y 05 antecedentes complementarios.
- Carpeta F.N.D.R. 6% PIR deporte y 44 antecedentes complementarios.
- Resolución 427 /05-08-2021 procedimiento PIR.
- Presentación F.N.D.R. 6% PIR cultura.
- Presentación F.N.D.R. 6% PIR social Covid-19.
- Certificado 495/13-10-2021 disponibilidad presupuestaria.

